

**MEJORAMIENTO DE LAS PRACTICAS EVALUATIVAS PARA LOS Y LAS
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIVERSAS DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO GERARDO MONTOYA DEL
MUNICIPIO DE AMALFI, ANTIOQUIA**

**PRESENTADO POR
YOLANDA GAMBOA HERNANDEZ**

**Trabajo presentado para optar por el título de Especialista en Evaluación
Pedagógica.**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PEDAGÓGICA
CENTRO REGIONAL MEDELLIN, AGOSTO DE 2016**

**MEJORAMIENTO DE LAS PRACTICAS EVALUATIVAS PARA LOS Y LAS
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIVERSAS DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO GERARDO MONTOYA DEL
MUNICIPIO DE AMALFI, ANTIOQUIA**

**PRESENTADO POR
YOLANDA GAMBOA HERNANDEZ**

**Asesora:
Mg. LUZ ESTELA PULGARIN**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PEDAGÓGICA
CENTRO REGIONAL MEDELLIN, AGOSTO DE 2016**

Nota de aceptación

Este trabajo ha sido revisado y analizado, encontrándose que reúne los requisitos exigidos de elaboración y presentación, por lo cual se notifica su aceptación.

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Medellín, septiembre de 2016

Agradecimientos

A la Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Montoya, por brindarnos su espacio para la realización de esta investigación.

A la Universidad Católica de Manizales por su compromiso con la formación de los docentes.

A la tutora de la especialización Luz Estella Pulgarín Puerta por su asesoría.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a las personas que han sido la motivación e inspiración de este trabajo.

A mi sobrina Yuri Elizabeth Suárez, por su valentía para enfrentar el mundo de los oyentes y asumir retos en medio de tantos obstáculos.

A mi familia del alma, que siempre han estado presentes en todos mis logros y dificultades.

A mi gran amigo y compañero Luis Guillermo Cadavid Valle, quien ha sido mi apoyo emocional durante el tiempo de la especialización.

.

Tabla de Contenidos

Presentación.....	1
1.TITULO	2
2. Descripción del Problema	3
3. Descripción del Escenario Educativo	5
4. Pregunta o Enunciado del Problema	8
5. Objetivos	9
5.1 Objetivo General.....	9
5.2 Objetivos Específicos	9
6. Justificación	10
7. Fundamentación Teórica.....	12
7.1 Generalidades de la Evaluación.....	12
7.1.1 Evolución de la evaluación en el aula.....	14
7.1.2 Evaluación por competencias en el contexto nacional.	17
7.1.3 Evaluar desde la diversidad y para la diversidad	18
7.2 Evaluación y desarrollo humano	19
7.3 La Evaluación del Aprendizaje	23
7.3 1 inteligencias múltiples.	24
7.3.1.1 Inteligencia lógica-matemática.	24
7.3.1. 2 Inteligencia lingüística.	24
7.3.1.3 Inteligencia corporal-kinestésica.	25
7.3.1.4 Inteligencia espacial.	25
7.3.1.5 Inteligencia interpersonal.....	25

7.3.1.6 <i>Inteligencia intrapersonal.</i>	25
7.3.1.7 <i>Inteligencia musical.</i>	¡Error! Marcador no definido.6
7.3.1.8 <i>Inteligencia naturalista.</i>	26
7.3.2 Aprendizaje y educación inclusiva.	27
7.3.3 El aprendizaje cooperativo- colaborativo como estrategia para la inclusión.	28
7.3.4 Necesidades educativas y evaluación.	29
7.4 Evaluación de la Enseñanza	30
7.5 Marco Jurídico para la Atención Educativa a la Población con Necesidades Educativas Especiales ...	33
8. Metodología	42
8.1 Descripción del Estudio	42
8.2 Procedimiento	43
8.2.1 Reflexión inicial.	43
8.2.2 Planificación.	43
8.2.3 Acción.	45
8.2.4 Reflexión final.	45
8.2.4.1 <i>Evaluación.</i>	45
8.2.4.2 <i>Control.</i>	46
8.2.4.3 <i>Seguimiento.</i>	46
8.3 Participantes	46
8.4 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información	47
8.4.1 Observación directa.	47
8.4.2 Encuestas.	47
8.4.3 Revisión de documentos.	48

8.5 Análisis e Interpretación de Resultados	48
8.6. Propuesta de Mejoramiento	49
8.6.1 estrategias generales para evaluar estudiantes con necesidades educativas diversas	50
8.6.2 Banco de estrategias y actividades útiles para mejorar la evaluación y atención de los estudiantes con necesidades educativas diversas	52
8.6.3. Algunos Instrumentos de evaluación	54
8.6.3.1 El portafolio	55.
8.6.3.2 Las rúbricas	56
8.6.3.3 Las listas de cotejo	58
8.6.4. Sugerencias para el sistema institucional de evaluación	61
9. Recursos Financieros	62
10. Cronograma	63
11. Hallazgos, Logros y Resultados	65
12. Conclusiones y Recomendaciones	66
13. Componente Ético	68
Referencias	70
Anexos	73
<i>Anexo 1: Foto, Estudiantes de grado noveno en evaluación de ciencias naturales.</i>	73
<i>Anexo 2: Formato Encuesta a Docentes</i>	73
<i>Anexo 3: Encuesta Dirigida a Estudiantes</i>	76
<i>Anexo 4: Encuesta Dirigida a Acudientes</i>	79
<i>Anexo 5: Criterios de Promoción Encontrados en el SIE (2014)</i>	81
<i>Anexo 6: Informe Académico de una Estudiante con Discapacidad Cognitiva</i>	83
<i>Anexo 8: Índice Sintético de Calidad</i>	84

<i>Anexo 9: Resultados Estadísticos de las Encuestas</i>	<i>84</i>
<i>Anexo10: Fotos, Socialización de la propuesta a directivos y docentes</i>	<i>85</i>
<i>Anexo 11: Foto escáner, Consentimiento informado.</i>	<i>85</i>
<i>Anexo 12: Foto escáner, Constancia de socialización.....</i>	<i>87</i>

Presentación

El objetivo principal de esta investigación es reconocer las prácticas evaluativas que se desarrollan en la institución Educativa con los estudiantes que presentan necesidades educativas diversas, a fin de diseñar y promover una propuesta de evaluación que permita la inclusión asertiva de ellos en el aula de clase.

El ejercicio inició con la observación de las de las prácticas evaluativas llevadas a cabo por los docentes con los estudiantes que presentan alguna necesidad educativa y luego a través de encuestas y la revisión de documentos institucionales, se concluye que la Institución cumple con las políticas de inclusión vigentes y que recibe en sus aulas a estudiantes con diferentes necesidades, pero que en los planteamientos del Sistema Institucional de Evaluación no se presentan directrices claras para evaluar a los estudiantes, desde la diversidad. Además el Proyecto Educativo Institucional no contempla en su currículo adaptaciones que atiendan las diversas necesidades educativas. Se evidenció también que los docentes y acudientes requieren de formación para asumir un proceso efectivo de valoración y acompañamiento en los aprendizajes de estos estudiantes.

Una vez determinados los aspectos de mayor incidencia en el proceso de evaluación, se realizan algunas recomendaciones para la Institución educativa que apuntan a un plan de mejoramiento, el cual incluye actividades para la orientación de los docentes, la reestructuración de los indicadores de logros de las diferentes áreas y la presentación de estrategias evaluativas incluyentes que consideran los distintos estilos de aprendizaje. Además se sugieren talleres de formación para acudientes o padres de familia.

1. TITULO

MEJORAMIENTO DE LAS PRACTICAS EVALUATIVAS PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIVERSAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO GERARDO MONTOYA DEL MUNICIPIO DE AMALFI, ANTIOQUIA

2. Descripción del Problema

La Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya, actualmente registra en su sistema de matrícula 29 niños y jóvenes con necesidades educativas diversas, los cuales tienen diagnóstico y recomendaciones generales de la docente orientadora y de psiquiatría para el desarrollo de las prácticas pedagógicas.

Regularmente los niños con barreras significativas en el aprendizaje, permanecen en el aula de clase sin desarrollar ninguna actividad acorde a sus necesidades y al finalizar cada año escolar se promueven automáticamente sin tener en cuenta los avances en su desarrollo cognitivo.

En el PEI de la Institución no se han planteado aún las políticas de inclusión, que en concordancia con el modelo pedagógico de la institución, el desarrollista, permitan prácticas pedagógicas y evaluativas que apoyen y tengan en cuenta las necesidades educativas especiales y específicas de cada uno de nuestros estudiantes. De igual manera el SIE no tiene explícitas las estrategias de evaluación necesarias para este tipo de población.

Los educadores presentan poca formación pedagógica para la atención de esta población y el currículo no tiene adaptaciones que permita la inclusión de estos niños y jóvenes al proceso de aprendizaje, por lo que las prácticas pedagógicas y evaluativas que guían su proceso son utilizadas al libre albedrío y de acuerdo a las concepciones de cada docente. De igual manera los padres de familia manifiestan que llevan a la institución sus niños y esperan que sea esta la que se apropie de su proceso formativo, pues ellos no cuentan con la capacitación necesaria para apropiarse de esta tarea; se evidencia en los padres o acudientes

poco interés por los resultados y avances en el aprendizaje y se conforman con la promoción automática que la institución implementa y con el buen trato que se les dé en las aulas.

3. Descripción del Escenario Educativo

La Institución Educativa fue fundada en 1940 con el nombre de Escuela de Niños, a partir de 1983 y con identificación en el DANE 10503000059, quedan integrados niños y niñas de la básica primaria; más tarde en 1995, a solicitud del Concejo Municipal, se le asignó el nombre de Presbítero Gerardo Montoya Montoya, en homenaje al sacerdote con dicho nombre y quien había servido a la comunidad amalfitana como párroco de la Iglesia la inmaculada, durante diecisiete años.

Por disposición de la Ley 115 se convirtió en Colegio Presbítero Gerardo Montoya Montoya (Resolución Departamento 5467 del 18 de Julio de 2001) con el fin de iniciar con la básica secundaria. En el año 2003 por disposición de la Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia, mediante Resolución Número 0809 del 6 de febrero de 2003 se cambió el nombre de colegio por Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Montoya. Actualmente y por resolución s130092 del 28 de octubre de 2014 ofrece educación formal en los niveles de preescolar, grado transición básica ciclos primaria, grado primero a quinto y secundaria grados de sexto a noveno; media académica, grados diez y once, educación formal de adultos, CLEI i, ii, iii, iv, v y vi, programa para adultos sabatino y dominical.

Actualmente la institución atiende 1.032 estudiantes en la zona urbana y 319 en la zona rural, distribuidos en preescolar, básica primaria, básica secundaria, postprimaria y media, orientados por 50 docentes: (27 en primaria, 18 en secundaria y 5 en postprimaria), un rector, un coordinador y una docente orientadora (psicóloga). Todos los estudiantes pertenecen a

estratos socioeconómicos medio y bajo y parte de la población es flotante debido a los empleos inestables y a la idiosincrasia de zona minera.

La población escolar pertenece a familias que se dedican a la explotación de minas auríferas o laboran en las compañías que desarrollan los proyectos hidroeléctricos Porce II, Porce III y Riachón.

El modelo pedagógico de la Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya es presentado en el Proyecto Educativo Institucional PEI, como desarrollista, tiene como lema: “Orientando al ser en la búsqueda de su formación integral y como meta principal: despertar en los niños y jóvenes la motivación por superarse, el querer ser, generando en ellos el deseo de superación y formación permanentes, innovando hacia el futuro, interactuando con su medio, porque ambos constituyen un solo sistema formativo”

El maestro es un acompañante permanente del educando durante su proceso de formación, facilitando con su presencia: Apoyo, estímulo, emulación, afecto, cuestionamientos, orientación y en general el fomento de valores indispensables para una convivencia armónica en la comunidad.

Las estrategias de enseñanza deben ser variadas, creativas, flexibles, partiendo de las experiencias del estudiante, teniendo en cuenta la actividad grupal y lúdica, lo que permite la socialización dentro de un medio en el cual se desempeña, para que participe activamente en la sociedad. Que sea un propiciador de soluciones para los diferentes problemas cotidianos, construyendo su entorno.

Se brinda para su desarrollo un ambiente de libertad y posibilidades para que cada estudiante asimile mejor por sí mismo, manipulando y aprendiendo con la práctica más que con la teoría; integrando la comunidad educativa en el proceso, con todas las actividades

institucionales y de proyección de una manera activa y responsable facilitando una relación de confianza, respeto y cariño, entre el educador y los estudiantes. El proceso evaluativo es formativo y permanente, donde se pueden detectar fácilmente las falencias que se presenten durante el proceso, con el fin de retroalimentarlo para un mejor logro de objetivos. En el Sistema Institucional de Evaluación aparecen definidos los criterios de promoción, donde se cita:

Demostrar algún caso de Necesidad Educativa Especial, debidamente sustentado por los educadores. Además, debe demostrarse mediante certificación de médico especialista, Docente de Aula de Apoyo o Docente Orientador. Para este caso se tendrá en cuenta el interés demostrado por el estudiante. Además se consideran criterios para la promoción anticipada demostrar algún caso de Necesidad Educativa Especial, debidamente sustentado por los educadores.

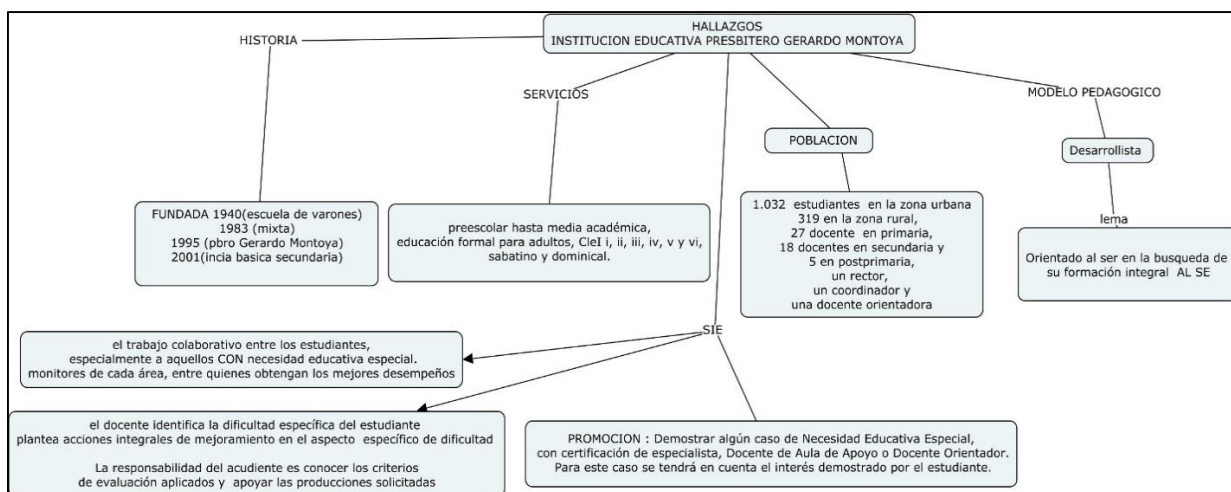


Figura 1: Mapa conceptual. Hallazgos, Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya

4. Pregunta o Enunciado del Problema

¿Cuáles son las concepciones y prácticas evaluativas actuales de la Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Montoya con los y las estudiantes con necesidades educativas diversas?

5. Objetivos

5.1 Objetivo General

Reconocer las concepciones y prácticas evaluativas de la Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Montoya, para construir una propuesta de evaluación pedagógica que fortalezca los procesos de la enseñanza y del aprendizaje de los niños y jóvenes con necesidades educativas diversas.

5.2 Objetivos Específicos

- 5.2.1** Identificar las prácticas evaluativas que los docentes realizan con los estudiantes con necesidades educativas diversas.
- 5.2.2.** Promover entre los docentes de la Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Montoya, la implementación de estrategias e instrumentos de evaluación que les faciliten la inclusión asertiva en el aula regular de los estudiantes con necesidades educativas diversas.
- 5.2.3** Brindar a los padres de familia o acudientes de estudiantes con necesidades educativas diversas algunas pautas que les sirvan de apoyo en el proceso de formación.
- 5.2.4** Proponer adaptaciones curriculares que incluyan estrategias para la atención a los estudiantes con necesidades educativas diversas.

6. Justificación

La realización del presente estudio en La Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Montoya se considera pertinente ya que se refiere a la respuesta a una necesidad sentida de la comunidad educativa de renovar los procedimientos para aplicar lo estipulado en Decreto 1290 de 2009 y en el Sistema Institucional de Evaluación. Procedimientos que correspondan a la reorganización de los procesos, donde se reconozca la formación integral y las prácticas evaluativas que atiendan las diferencias individuales y los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

La evaluación debe ser entendida como una estrategia de aprendizaje, cuyo propósito central sea el éxito de todos y cada uno de los estudiantes en un proceso formativo, donde se atiendan los diferentes estilos cognitivos y de aprendizaje de los estudiantes, teniendo en cuenta las inteligencias múltiples de ellos para lograr un aprendizaje significativo que les propicie un desarrollo integral y un desempeño eficiente en la sociedad.

El interés de la investigación es proponer estrategias evaluativas que lleven a niños y jóvenes con necesidades educativas diversas a desarrollar sus capacidades cognitivas, afectivas y motivacionales. Se busca que los docentes no se conformen con general unos resultados de la evaluación que cumplan con unos criterios de promoción; si no que descubran en estos estudiantes todas sus debilidades, limitaciones y fortalezas para potenciarlas en busca de unos aprendizajes significativos, enfrentándolos a unos trabajos que les permita desarrollar su pensamiento, aprender a aprender, comprometerse en la superación de sus dificultades y disfrutar de su progreso el trabajo, debe responder a unas necesidades

concretas y específicas de innovación en los procesos de evaluación de los estudiantes que tienen dificultades significativas para el aprendizaje.

Para responder a estas demandas, los docentes de la Institución Educativa requieren de formación en estrategias pedagógicas y evaluativas para atender a los estudiantes matriculados con necesidades educativas diversas.

7. Fundamentación Teórica

7.1 Generalidades de la Evaluación

Desde las concepciones tradicionales la evaluación ha sido considerada como un instrumento para medir resultados, la cual permite emitir juicios de valor acerca de algo que se ha hecho. Este juicio es realizado generalmente por el docente, quien conduce aprueba, sanciona o desaprueba los resultados del estudiante, convirtiéndose en el juez que decide las pautas de aprobación.

En educación se han planteado a lo largo de la historia diversas concepciones que han pretendido dar un sentido más amplio a la finalidad de la evaluación. Tyler (1950) la considera como “el proceso que permite determinar en qué grado han sido alcanzados los objetivos educativos propuestos”

Cronbach, (1963) nos habla de “Evaluar para decidir”; aportando un elemento importante en la concepción de la evaluación al definirla como “la recogida y uso de la información para tomar decisiones sobre un programa educativo”. La considera como un instrumento básico para la toma de decisiones. Ya no es suficiente saber si se han alcanzado o no los objetivos, sino que, en función de los resultados obtenidos, hay que decidir el nuevo camino que debe seguirse. En otro sentido, Scriven (1967) habla de “Evaluar para juzgar”; incluye en su definición la necesidad de valorar el objeto evaluado, es decir, de señalar lo positivo o negativo, el mérito o demérito de lo conseguido para optar por la continuidad o no del programa desarrollado.

Siendo así, deben tenerse en cuenta las condiciones en las que el estudiante aprende, desde la situación emocional y social hasta el ambiente escolar. en el decreto 1290 , plantea esta reflexión: La implementación del nuevo sistema de evaluación implicará para el modelo pedagógico de la institución educativa, la búsqueda de evidencias y de información eficaz con respecto a las competencias científicas, tecnológicas, comunicativas y ciudadanas de ese ser humano que se quiere formar. En cuanto a la evaluación en el aula, el docente deberá modificar sus prácticas evaluativas y ceñirse al nuevo Sistema Institucional de Evaluación SIE, por lo que habrá unidad institucional. De esta manera no se dará lugar a la dispersión de la acción evaluativa, más bien existirá una identidad, un norte y un horizonte en dicha acción. Situación que ha sido muy compleja para las Instituciones educativas, pues ha sido poca la unidad de criterios interinstitucionales, y cada Institución ha acomodado sus sistemas de evaluación, de acuerdo a diferentes interpretaciones que ha dado a la norma.

7.1.1 Evolución de la evaluación en el aula.

Durante los años sesenta, setenta y parte de los ochenta, el país contaba con un currículo preestablecido y se emprendían procesos evaluativos de orden netamente cuantitativo. Las políticas de evaluación y promoción de estudiantes giraron en torno a la definición de promedios sumativo de calificaciones, en escala numérica de 1 a 5 para la básica primaria y de 1 a 10 para la secundaria y media; y al finalizar el año escolar se reportaban sumatorias de resultados parciales de logros alcanzados por los estudiantes en los distintos períodos académicos.

A partir de la expedición de la Ley General de Educación (1994) se dio paso a una evaluación formativa, integral y cualitativa, más centrada en el desarrollo de las habilidades de los estudiantes que en los contenidos de la enseñanza, teniendo como marco las competencias, haciendo que el proceso en el aula cobre un sentido distinto. Reglamentada la ley por decretos como el 1860 de 1994, el 230 y el 3055 de 2002 se propició un cambio importante en las prácticas pedagógicas, al establecer la autonomía curricular de las instituciones mediante la definición de su Proyecto Educativo Institucional.

Desde entonces se ha abierto el camino hacia una valoración que da cuenta de los avances del estudiante en su formación integral para que, a partir de la autoevaluación y el análisis de sus logros, sepa cómo mejorar y desarrollar sus capacidades; y a la vez sus maestros, compañeros y padres de familia sean más conscientes en asumir sus compromisos como educadores y acompañantes del educando. Asimismo, busca que distintos actores educativos adquieran protagonismo en los procesos de evaluación y de acompañamiento y estén al tanto del aprendizaje. Se entiende la evaluación como un proceso permanente que incluye instancias de planeación, ejecución, análisis y seguimiento institucional, y como un medio para comprender y promover el aprendizaje en el aula e identificar cómo aprende cada estudiante

En el contexto nacional, desde el año 2008, Año de la Evaluación, se abrieron escenarios para discutir, opinar, compartir experiencias y hacer propuestas sobre la evaluación en el aula. el país ha avanzado en la conformación de un Sistema Nacional de Evaluación que incluye, entre otros, la elaboración y aplicación de pruebas censales SABER y de Estado, así como la participación en pruebas internacionales tales como PISA, TIMSS, SERCE y el Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía que permiten conocer los logros de los estudiantes, generar instancias de referenciación con otros países y promover acciones en los procesos del

aula para mejorar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes. En la medida en que se entiendan estos desarrollos se podrá ir adecuando el grado de exigencia de los estándares. El ideal es que el desarrollo de las competencias permita que los estudiantes alcancen niveles cada vez más altos y el sistema se cualifique.

Los nuevos postulados sobre la evaluación están dirigidos a darles un papel más protagónico a los estudiantes, haciéndolos cada vez más participes de su aprendizaje, En tal sentido Santos Guerra (1999) (como se citó en las concepciones y prácticas evaluativas en la Institución Educativa PIO XII del Municipio de San Pedro de los Milagros), plantea:

Los alumnos pueden participar en el proceso de evaluación en diferentes momentos y aspectos. Uno de ellos es el de las decisiones que se toman en el aula para determinar el modo en que se ha de realizar la evaluación. Otro es la autoevaluación de su aprendizaje, que ha de ser uno de los elementos del proceso. El tercero es la intervención en el conocimiento y reelaboración de los criterios y de los mismos que se han utilizado en la valoración de sus trabajos. (p.36)

En el marco curricular actual se ha tratado de enfocar evaluación hacia aspectos más cualitativo y descriptivo enfatizando no en la obtención de resultados finales sino en procesos de reflexión y análisis para reformular propósitos y estrategias de enseñanza que permitan afianzar en los estudiantes sus aprendizajes, por lo que se ha tratado de implementar la evaluación por competencias, propuesta que ha sido difícil de implementar a plenitud, por la persistencia de las concepciones tradicionales no sólo en los docentes, sino también en quienes direccionan los procesos educativos en las instituciones.

7.1.2 Evaluación por competencias en el contexto nacional.

Durante los últimos años, el sistema educativo colombiano ha buscado a través de diversas formas el mejoramiento de la calidad de la educación, para lo cual ha planteado un enfoque que desarrolla en los estudiantes competencias para la vida. Este enfoque responde a las nuevas concepciones que sobre la educación se han planteado en los últimos años en el contexto mundial. A este respecto, vale referir los resultados del informe presentado a la UNESCO por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI a mediados de los noventa. El informe enfatiza en cuatro tipos de aprendizaje imprescindibles en el presente: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, y aprender a ser. Sin duda, promover estos aprendizajes conlleva a replantear de manera profunda la educación, abandonando el enfoque tradicional basado en la transmisión pasiva de conocimientos, para avanzar hacia un enfoque de formación integral que promueve competencias para la vida y abarca múltiples dimensiones del saber. En este contexto, surge el concepto de competencia, entendida de manera amplia como "saber hacer en contexto", y que el Ministerio de Educación define como el "conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades cognitivas, socio afectivas y comunicativas, relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores". Por lo tanto, la competencia implica conocer, ser y saber hacer.

La política educativa que promueve el desarrollo de las competencias se ha visto reflejada en la publicación de los lineamientos, de los estándares y de los derechos básicos de aprendizaje formulados para un grupo de áreas curriculares en la educación básica y media, los cuales son un referente de lo que cada estudiante debe saber y saber hacer para lograr el

nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo, todo esto ha sido complementado con el apoyo y la formación permanente de los docentes e incluso de los padres de familia, para que se apropien de todos estos referentes y los hagan parte de los planes de estudio y del quehacer en las aulas de clase, situación que aún está por mejorarse notablemente.

7.1.3 Evaluar desde la diversidad y para la diversidad.

Toda institución Educativa debe Plantear en los Sistemas de Evaluación Institucional una evaluación que posibilite y vele por la formación integral y el acceso de todos los estudiantes al sistema educativo, donde se respeten las individualidades, las formas y los ritmos de aprendizajes y sobre todo donde se garantice derecho inalienable de pertenecer, de no ser excluido. La inclusión asume que vivir y aprender juntos es la mejor forma de beneficiar a cualquier persona (Ainscow, 2004)

La UNESCO define a la Educación Inclusiva como:

Un proceso para tomar en cuenta y responder a las diversas necesidades de todos los estudiantes por medio de prácticas inclusivas en aprendizaje, culturas y comunidades, y reduciendo la exclusión dentro de la educación. Esto implica cambios y modificaciones, de contenido, enfoques, estructuras y estrategias con una visión común que cubre a todos los niños y niñas del rango apropiado de edad y una convicción de que es la responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños y niñas... La Educación Inclusiva implica que

todos los niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales deberán ser incluidos en los arreglos hechos para la mayoría de los niños y niñas...

Las Escuelas Inclusivas deben reconocer y responder a las diversas necesidades de los estudiantes, arreglos tanto en diferentes estilos como al ritmo del aprendizaje y asegurando la calidad de la educación para todos por medio de un currículo apropiado, dando lugar tanto a arreglos organizacionales, estrategias de enseñanza, uso de recursos y asociaciones con sus comunidades

La educación inclusiva, debe dar respuesta acertada a las necesidades educativas diversas que se presenten en las aulas, tomando en consideración que existen representaciones de pensamiento visual, auditivo y kinestésico, y que las inteligencias múltiples se transversalizan a la hora de dar cuenta del aprendizaje.

El Ministerio de Educación Nacional, en Colombia ha reglamentado la atención educativa de las personas con necesidades educativas diversas en Constitución política de Colombia de 1991, a través de Ley 115 de 1994, Ley 361 de 1997. Ley 715 de 2001, Decreto reglamentario 1860 de 1994, Decreto reglamentario 2082 de 1996, Resolución 2565 de 2003, Decreto 366 de 2009.

7.2 Evaluación y desarrollo humano

Hablar de desarrollo humano implica abordar temas relacionados con la supervivencia y subsistencia del hombre, como salud, trabajo, alimentación, vivienda y educación, inmersos en otros conceptos como la cultura, la economía, el medio ambiente, la tecnología, la ciencia y las mismas relaciones interpersonales o de convivencia.

Se podría considerar que el desarrollo se concibe desde dos concepciones, la primera se refiere a un proceso de crecimiento económico, que conlleva al mejoramiento de la calidad de vida y la segunda proyecta el desarrollo desde la satisfacción de las necesidades y carencias del ser humano, en el sentido social, espiritual y afectivo. Ambas concepciones del desarrollo, generan diferentes formas de asumir la educación y por consiguiente las apreciaciones sobre aprendizaje y evaluación.

La educación desde todos sus ámbitos forma parte esencial del desarrollo humano. Se educa a través del ambiente familiar, desde las instituciones formales e informales. Sin embargo, es la educación estructurada e intencionada la que interviene en los procesos de desarrollo de todos los seres humanos, pues ha sido pensada y fundamentada desde una perspectiva formativa, planeada y organizada para contribuir a la evolución y al progreso del estudiante a nivel personal y social. La evaluación por tanto debe estar inmersa en estos procesos, porque ella está intrínsecamente relacionada con la educación.

El mismo desarrollo humano es sometido permanentemente a evaluación, por lo que esta se convierte en un facilitador del desarrollo humano, favoreciendo la revisión, análisis y ajustes de los procesos que se desarrollan para la formación de seres humanos competentes.

La evaluación formativa, la que se ocupa del desarrollo humano, permite adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje a las características personales de los alumnos, con el fin de ajustar las tareas propuestas a lo que ellos son capaces de hacer.

La evaluación integral por procesos y el establecimiento de indicadores de logros para la evaluación del proceso educativo, han sido acogidas como estrategias válidas dentro de la pedagogía actual. La evaluación de los procesos de desempeño, aptitudes y rendimiento, desde las dimensiones: práctica, valorativa y teórica, permite su integración a los propósitos de desarrollo de habilidades emocionales. Es importante resaltar que para el logro de este proceso, es determinante una educación personalizada que nos permita, sobre la base de la investigación pedagógica, una interacción directa con cada estudiante para alcanzar niveles de desarrollo amplios, y el reconocimiento de las fortalezas y las debilidades, las amenazas y las oportunidades individuales.

Las instituciones educativas desde sus aulas de clase y a través de todos sus proyectos y actividades buscan la promoción del desarrollo humano en todas sus dimensiones, y la evaluación desde su intencionalidad busca hacer una valoración integral, teniendo en cuenta las individualidades, los ritmos de aprendizaje, el entorno y demás situaciones que rodean al estudiante, pero la realidad a la que generalmente se enfrentan los educandos es muy distinta, pues las universidades, las pruebas externas y las políticas educativas del momento plantean otras demandas, donde el enfoque no es tan humanista y donde la evaluación tiene un carácter más instrumental, limitando el proceso evaluativo a la medición del desempeño de los sujetos, lo que conlleva a una jerarquización de los estudiantes, a través de una selección social de los más capaces y más idóneos, lo que convierte todo el proceso educativo en un sistema de permanente competencia, donde continuamente se interioriza el concepto de

exclusión social y se subvaloran los aprendizajes adquiridos en las demás dimensiones del conocimiento. Este modelo de evaluación promueve más la formación de seres competitivos e individualistas que respondan al modelo económico del momento y no a una evaluación que corresponda a una formación que potencialice la parte humana. Por tanto los actuales modelos de desarrollo no consideran al sujeto humano como fin del proceso al cual van dirigidos los propósitos del desarrollo, sino un instrumento más del mismo donde se propende por desarrollar competencias que estén acordes a los intereses de la política social del estado.

En cuanto a la educación inclusiva, la diferencia es considerada como un elemento enriquecedor del desarrollo humano, cada estudiante tiene características, intereses y necesidades de aprendizaje propias, por lo tanto cada institución educativa debe tener adaptaciones curriculares diseñadas para atender la amplia diversidad de estas características y necesidades, de modo que sea la escuela la que se adapte a las realidades de sus estudiantes, y no los estudiantes quienes deban adaptarse. La inclusión implica el derecho a aprender juntos, a estar en los procesos de formación con sus iguales.

Las investigaciones han confirmado que la inclusión no sólo beneficia a los estudiantes con alguna necesidad educativa, sino que también favorece a todos los demás, pues aprenden a comprender, a respetar, a ser sensibles frente a las diferencias individuales de sus compañeros, favoreciendo con ello el desarrollo de competencias ciudadanas desde todas sus dimensiones.

“Formar para la ciudadanía es un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad colombiana y todas las personas podemos contribuir a este propósito. Particularmente, la institución escolar es un espacio privilegiado para desarrollar competencias ciudadanas”
MEN. (2003).

Gardner (1.995) afirma “La educación que trata a todos de la misma forma es la más injusta que puede existir”. Ha sostenido además que el concepto tradicional de inteligencia es demasiado limitado y que tenemos múltiples inteligencias, todas ellas importantes, que la educación debería considerarse de forma equitativa para que todos los niños pudieran optimizar sus capacidades individuales.

La teoría de las inteligencias múltiples trae a la educación grandes desafíos y la ruptura de múltiples paradigmas, pues implica que no todos aprendemos de la misma forma, ni tenemos las mismas expectativas en el aprendizaje, genera por lo tanto el cambio en estrategias pedagógicas, que propicien en las aulas de clase el desarrollo de enfoques creativos que se alejen de las tradicionales clases donde los estudiantes están siempre ubicados en escritorios individuales formando filas y columnas con un docente al frente, llenando los tableros de escritos, donde los estudiantes adquieren posturas pasivas. Ahora se requieren entornos que fomenten la creatividad, la participación y el trabajo colaborativo.

7.3 La Evaluación del Aprendizaje

Hablar de evaluación del aprendizaje es referirse al ámbito de la evaluación más abordado por los docentes, pues ha sido tradicionalmente el aspecto sobre el cual se ha centrado la actividad educativa. Sin embargo, para evaluar adecuadamente, es necesario determinar los conocimientos previos de cada estudiante, para conocer el nivel o apropiación del conocimiento que se posee en cada área, con el fin de desarrollar aprendizajes posteriores.

La evaluación del aprendizaje debe analizarse desde los aspectos procedimentales que hacen referencia a las múltiples acciones, formas de actuar y estrategias que el estudiante utiliza para conseguir nuevos aprendizajes. Estos incluyen la solución de talleres o ejercicios, que deben ser desarrollados en diferentes contextos, a fin de propiciar el desarrollo de la competencia planteada, hasta La evaluación de aprendizajes actitudinales, motivando el desarrollo y la apropiación de los valores, que complementen el proceso formativo integral.

La evaluación del aprendizaje implica además, para el docente el reconocimiento de las teorías que abordan y orientan los procesos que se desarrollan en la mente humana al momento de aprender, por lo que se sugiere un acercamiento a los diferentes estilos de aprendizaje que se pueden presentar en cada aula de clase. Para este caso se abordarán las ocho formas de inteligencia que plantea, Gardner (1993).

7.3 1 inteligencias múltiples.

7.3.1.1 Inteligencia lógica-matemática.

Es la que se utiliza para resolver problemas de lógica y matemática. La manejan los científicos, contadores, ingenieros, analistas de sistemas, especialmente. Además es una de las inteligencias que presenta mayor despliegue en la escuela actual, dejando de lado el desarrollo de otras habilidades que también poseen los estudiantes.

7.3.1. 2 Inteligencia lingüística.

Es la capacidad de usar las palabras en forma oral o escrita. La poseen los escritores, poetas, periodistas. Junto con la inteligencia lógico-matemática, ésta es un área del

pensamiento privilegiada por la escuela tradicionalmente y que conserva su posición de importancia hasta nuestros días.

7.3.1.3 Inteligencia corporal-kinestésica.

Se refiere a la capacidad de usar todo el cuerpo para expresar las ideas y sentimientos. Se manifiesta en los deportistas, bailarines, cirujanos, artesanos. Es la inteligencia manejada por aquellos estudiantes que se mueven constantemente, porque su habilidad se concentra en descubrir el mundo a través de sus manos, de los movimientos con su cuerpo y de la conjugación de todos los sentidos posibles a la hora de aprender.

7.3.1.4 Inteligencia espacial.

Es la capacidad de pensar en tres dimensiones. Está presente en pilotos, escultores, pintores y arquitectos. Hace referencia a las habilidades de los estudiantes que manejan el espacio y lo representan de manera gráfica o concreta.

7.3.1.5 Inteligencia interpersonal.

Es la capacidad de entender a los demás e interactuar con ellos. Está presente en actores, políticos, docentes y vendedores. La evidencian aquellos estudiantes que se relacionan adecuadamente con los demás, que resuelven sus conflictos de manera pacífica y que ayudan a los demás a resolver los suyos.

7.3.1.6 Inteligencia intrapersonal.

Es la capacidad de organizar su propia vida, manejando autoestima, auto comprensión y autodisciplina. Está muy desarrollada en filósofos, teólogos y psicólogos. Es una inteligencia que madura paralelamente con la persona, y en la que la escuela contribuye cuando se centra

en la formación personal de sus estudiantes, a nivel de valores, actitudes y reflexiones acerca de sí mismos.

7.3.1.7 Inteligencia musical.

Es la capacidad de percibir, discriminar y expresar las formas musicales, siendo sensibles al ritmo, al tono y al timbre. Presente en músicos y directores de orquesta. La manifiestan los estudiantes que disfrutan de todas las actividades relacionadas con el ritmo, la música, el canto, la danza. Se asocia con el estilo de aprendizaje auditivo ya que aprenden con mayor facilidad al escuchar o al combinar música y enseñanza.

7.3.1.8 Inteligencia naturalista.

Es la capacidad de distinguir, clasificar y utilizar elementos del medio ambiente, objetos, animales o plantas. La poseen los ecologistas, paisajistas, botánicos y cazadores. En el aula puede evidenciarse en los estudiantes que se interesan por el medio ambiente y por su cuidado.

La teoría de las inteligencias múltiples moviliza el paradigma tradicional, donde la escuela centra el desarrollo de los aprendizajes basados en lingüística y la lógica-matemática, como pilares esenciales para el desarrollo de la capacidad de aprender, dejando de lado los otros componentes de la inteligencia humana. Hoy los docentes se ven abocados a explorar e implementar estrategias que posibiliten en los estudiantes el acercamiento al conocimiento desde sus propios talentos y desde sus propias habilidades para acercarse al conocimiento. Por tanto, todo docente debe incluir en sus prácticas evaluativas estrategias que correspondan a las necesidades de los estudiantes y de su contexto social, que le permitan hacer seguimiento de los desarrollos cognitivos y actitudinales que cada estudiante desde sus posibilidades e individualidades adquiere en relación con los criterios de evaluación

establecidos por el currículo. En esta dinámica formativa es indispensable integrar los demás estamentos que hacen parte del proceso formativo, pues los compañeros de aula, los padres de familia y los propios estudiantes, pueden posibilitar y contribuir significativamente a fortalecer los distintos momentos del proceso evaluativo, conceptos planteados además en la evaluación por competencias como heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

7.3.2 Aprendizaje y educación inclusiva.

La educación especial ha sido sinónimo durante muchos años de la educación de los alumnos con alguna discapacidad. En las dos últimas décadas, esta concepción se ha ido lentamente transformando de la mano de un nuevo concepto, el de necesidades educativas especiales, que pone el acento fundamentalmente en las demandas educativas del niño y en las adaptaciones que debe realizar el sistema educativo, los centros y la práctica docente en el aula para proporcionar una respuesta educativa adecuada. En los últimos años se ha producido un nuevo cambio: de las necesidades educativas especiales, y por tanto, de la reforma de la educación especial, se ha pasado a un enfoque más global y profundo que se resume en la conceptualización de las escuelas inclusivas. (Marchesi 2000)

Hablar de la educación inclusiva supone un reto cada vez más complejo para las instituciones; el entorno social, y económico es cada vez más demandante y más excluyente con los sectores afectados por la pobreza, el desplazamiento, la marginalidad y aún más con aquellas personas que presentan alguna situación de discapacidad, las cuales son tratadas regularmente con indiferencia; de igual manera se excluye a los estudiantes que fracasan en

el proceso educativo, los cuales generalmente quedan al margen de la escuela, y se les considera con carencia de habilidades intelectuales y en su mayoría con comportamientos inadecuados y poco recomendables dentro del entorno en el que viven.

Las políticas educativas actuales, con programas como “ser pilo paga”, “las olimpiadas del conocimiento” y otros más que se desarrollan a nivel regional, han convertido al sistema educativo cada vez más competitivo, Se premian las habilidades cognitivas a través de los mejores resultados en Pruebas Saber, y se premia a las instituciones que mejoren los índices de calidad, en este contexto la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas diversas no favorece la competitividad, ni hacen aportes significativos que favorezcan los resultados, por lo que son a veces excluidos de las pruebas y en los procesos formativos, pues preparar la evaluación para estudiantes con necesidades educativas requiere de otras ayudas pedagógica y de servicios específicos que se acomoden a sus características personales y para las instituciones se ha convertido prioritario preparar a los estudiantes en aspectos cognitivos que apunten a las demandas del sistema educativo.

7.3.4 El aprendizaje cooperativo- colaborativo como estrategia para la inclusión.

El aprendizaje cooperativo puede convertirse en la estrategia pedagógica más importante para apoyar la educación inclusiva ya que permite el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la interacción en aulas donde se manifiesta la diversidad.

Vygotsky (1996) sostiene “lo que el niño es capaz de hacer hoy con la ayuda de alguien, mañana podrá hacerlo por sí solo” (p.35). Así podríamos decir que el aprendizaje se vuelve más significativo cuando se adquiere en forma cooperativa. El aprendizaje cooperativo –

colaborativo permite la interacción entre los estudiantes, generando mayores posibilidades de desarrollar conocimientos; el docente se convierte en un acompañante del proceso.

Esta estrategia es muy útil en grupos con diversidad, pues permite no solo el desarrollo de habilidades cognitivas sino que también permite el desarrollo de r habilidades socio-afectivas.

En esta metodología el aula de clase toma otra estructura, los estudiantes se sientan en grupos de cuatro o cinco y el docente va de grupo en grupo, sin intervenir directamente en el ejercicio de aprendizaje, sin embargo, debe haber preparado el ambiente de clase con anticipación, haciendo énfasis en las características del trabajo cooperativo y las responsabilidades que implica para cada uno de ellos, pues cada quien, debe asumir un rol y participar equitativamente durante toda la actividad. Los estudiantes deben ayudarse mutuamente y el docente debe velar por la inclusión de aquellos estudiantes que por una u otra razón se encuentren en condición de vulnerabilidad.

7.3.5 Necesidades educativas y evaluación.

En este contexto es fundamental el análisis de las características individuales de los estudiantes, así como su entorno. Al respecto, Cynthia Duk (2001) afirma: “ya no tiene sentido hablar de diferentes categorías o tipología de estudiantes, sino de una diversidad de estudiantes que presentan una serie de necesidades educativas, muchas de las cuales son compartidas, otras individuales y algunas especiales”. Identificar las dificultades o necesidades que cada estudiante presenta, es una tarea que corresponde a cada docente de área o grado específico; lo ideal es, que a partir de ese reconocimiento, se asuma una actitud de compromiso y de cambio y la implementación de estrategias metodológicas preventivas y de apoyo, atiendan la particularidad de cada estudiante para ayudarle a alcanzar por lo menos

las competencias básicas; para ello se pueden implementar acciones que van desde el uso de diversos materiales didácticos hasta la implementación de programas apoyados con las tics e incluso la reorganización del salón de clase, donde se posibilite la cooperación y el trabajo en equipo.

7. 4 Evaluación de la Enseñanza

A través de la historia de la educación se ha considerado que en el proceso educativo lo más importante a evaluar son los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, pero en los últimos años ha tomado cierta relevancia el asunto de la evaluación de la enseñanza como eje fundamental en los procesos de formación. Algunos Autores como Suárez, (2000) nos dicen:

La evaluación de la enseñanza está directamente relacionada con el maestro o con el grupo de docentes y hace referencia a la valoración de su desempeño, a su profesionalismo para hacer posible el desarrollo del Proyecto Educativo tanto en su hacer individual como colectivo.

De otro lado, El módulo IV, Udproco I, de la especialización en Evaluación Pedagógica define La evaluación de la enseñanza como:

Conjunto de procedimientos que se planean y practican dentro del proceso educativo, con el fin de obtener la información necesaria para valorar la eficiencia y eficacia del trabajo docente en lo referente a la enseñanza y sus efectos en el aprendizaje.

Lo que convierte la evaluación de la enseñanza en elemento esencial en el diseño de los planes curriculares de cada institución.

El argumental 3 del mismo módulo IV, nos plantea La enseñabilidad del saber objeto de enseñanza como propuesta derivada de la disciplina y admitida por la respectiva comunidad académica, a la cual se supone pertenece el profesor, debe ser objeto de permanente interpretación, por el compromiso que el maestro se ha dado a sí mismo de estudiar y reflexionar en torno al saber que enseña. Ese compromiso genera en él, auto aprendizajes, los cuales transforman las estructuras conceptuales, metodológicas, estéticas, actitudinales y axiológicas propias de su profesionalidad, supone entonces que el docente debe someter constantemente a autoevaluación y coevaluación su quehacer, con el fin replantear, si es necesario, sus estrategias metodológicas.

La institución educativa ha sido considerada como un pilar fundamental en el desarrollo humano, lo que implica para la escuela una responsabilidad socialmente enorme, pues es el espacio donde se fortalecen todos los valores que desarrollarán las competencias necesarias no solo para formarse como individuo, sino también para reconocer su contexto y transformarlo, y así poder interactuar con otros contextos culturales.

Con lo anterior no se quiere decir que los docentes deban asumir toda la responsabilidad del proceso de enseñanza, sino que también es fundamental la participación efectiva del sistema educativo vigente y de la cada institución educativa con su proyecto educativo Institucional. Todos estos actores deben involucrarse en una “cultura evaluadora” permanente, donde se evalúe constantemente no sólo todo lo relacionado con los procesos de aprendizaje sino también todos los procesos de enseñanza y de estrategias pedagógicas que subyacen en el quehacer educativo de la institución.

En cuanto a la evaluación de la enseñanza para la educación inclusiva, es importante que cada docente asuma una actitud abierta, de colaboración y cooperación; de igual manera la institución debe generar espacios para hablar sobre la enseñanza y para compartir ideas y reflexiones, relacionadas con las estrategias evaluativas en el aula y con las particularidades que presenta la población atendida. Hablar sobre la enseñanza, mejora las prácticas educativas tanto a nivel de escuela como dentro del aula de clase. La dinámica colaborativa entre profesores transforma la cultura individual y el aislamiento en que se sumergen a veces algunos docentes y contribuye a que los docentes trabajen juntos para resolver sus dificultades con los recursos que cuentan.

Parrilla (1998), resalta la importancia de que los docentes generen relaciones basadas en la igualdad y la cooperación, donde se replanteen y se revisen procesos, donde se cree un espacio de apoyo informal para compartir, desahogarse y discutir problemas, un espacio en el que los éxitos compartidos que ocurran y sean celebrados.

Escamilla y Llanos (1995), plantea:

Una evaluación realizada en equipo garantiza una mayor objetividad en el seguimiento de la evolución de los aprendizajes de los estudiantes. Permitirá un desarrollo de los temas transversales a través de todas las áreas del currículo, contribuye a crear un clima de trabajo y de cooperación, a intercambiar soluciones, a plantear interrogantes, a contrastar experiencias, y a buscar soluciones conjuntas. Puede servir también para ampliar perspectivas personales, y en ocasiones, para desdramatizar situaciones que puedan desbordar al profesor y que, desde una óptica de grupo, pueden apreciarse de forma diferente.

También es importante a la hora de evaluar la enseñanza, tener en cuenta las relaciones entre padres, profesores y estudiantes y la coordinación entre las personas que ejercen su actividad en la institución. De igual manera se debe valorar el aprovechamiento de los recursos con que cuenta la institución.

7.5 Marco Jurídico para la Atención Educativa a la Población con Necesidades Educativas Especiales

En el contexto Internacional, en 1990 la UNESCO fija el objetivo de la Educación para Todos. Más adelante, en junio de 1994 en el marco de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, se aprueba el principio de la educación integradora, mediante el documento denominado “Declaración de Salamanca”, que en la última década, se ha convertido en la carta de navegación para la atención educativa de esta población.

Asimismo, en abril de 2000, durante el Foro Mundial de la Educación de Dakar se señala la urgencia de brindar oportunidades educativas a aquellos estudiantes vulnerables a la marginación y la exclusión.

El marco de acción mundial de la educación inclusiva, cuyo fundamento es el derecho humano a la educación consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1949, involucra dos procesos estrechamente relacionados entre sí: el proceso de reducir la exclusión de estudiantes que están escolarizados en las escuelas comunes y el proceso de aumentar la participación de todos los estudiantes, incluidos aquellos que tienen discapacidad, en las culturas, currículos y comunidades de dichas escuelas. Asimismo, apunta a eliminar las

barreras para el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes que puedan estar en situación de desventaja o ser vulnerables a la exclusión, que son muchos más que aquellos que tienen una o varias discapacidades.

En el contexto nacional, la Constitución Política de 1991 señala que el Estado debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados; y protegerá especialmente a las personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta. También dispone que el Estado adelante una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran. Y plantea que la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, es obligación del Estado.

La Ley General de Educación establece que la educación para personas con limitaciones y con capacidades o talentos excepcionales es parte integrante del servicio público educativo. Señala que los establecimientos educativos deben organizar, directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. Sobre la atención de estudiantes con capacidades excepcionales anuncia que se definirán las formas de organización de proyectos educativos institucionales (PEI) especiales para su atención. Y deja planteada la necesidad de contar con unos apoyos para llevar a buen término este proceso. Entre los fines y objetivos de la educación que esta Ley propone para la población colombiana, están el pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de formación integral; la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; la

formación para facilitar la participación en las decisiones que los afectan; el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura; y la formación en la práctica del trabajo. Además de éstos, es importante destacar dos elementos muy importantes en la educación de la población con necesidades educativas especiales: la formación para la autonomía y para la participación social.

El Decreto 2082 de 1996, reglamentario de la Ley General de Educación, menciona que la atención de la población con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales es de carácter formal, no formal e informal y se ofrece en instituciones educativas estatales y privadas de manera directa o mediante convenio.

El Decreto 2247 de 1997, indica que el ingreso al nivel de preescolar no está sujeto a ninguna prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental y establece que los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta: la integración de las dimensiones del desarrollo humano (corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa); los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

El Decreto 3011 de 1997, que reglamenta la educación de adultos, establece en el artículo 9, que los programas de educación básica y media de adultos deberán tener en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2082 de 1996.

El Decreto 3012 de 1997, que reglamenta la organización y funcionamiento de las escuelas normales superiores, establece que éstas tendrán en cuenta experiencias, contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la atención educativa de las poblaciones de las que

trata el Título III de la Ley 115 de 1994, en el momento de elaborar los correspondientes currículos y planes de estudio.

El Decreto 3020 de 2002, reglamentario de la Ley 715 de 2001, señala que para fijar la planta de personal de los establecimientos que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, la entidad territorial debe atender los criterios y parámetros establecidos por el MEN. Además, indica que los profesionales que realicen acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social sean ubicados en las instituciones educativas que defina la entidad territorial para este propósito.

La Resolución 2565 de 2003, establece los parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a las poblaciones con necesidades educativas especiales, otorgando la responsabilidad a las entidades territoriales.

La educación para la población con necesidades educativas especiales reconoce que entre los seres humanos existe infinidad de diferencias, derivadas de su género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras; esta concepción lleva a que los sistemas del Estado garanticen la igualdad de oportunidades a todos los servicios, no sólo por el hecho de ser ciudadanos, sino por su condición humana. Estas personas tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda la vida, que promueva su desarrollo integral, su independencia y su participación, en condiciones de igualdad, en los ámbitos público y privado.

Para cumplir este mandato el servicio educativo, debe, entre otras acciones: Asegurar que los estudiantes y sus familias tengan acceso a la información sobre la oferta educativa existente para que puedan ejercer su derecho a elegir, garantizándoles el acceso a la educación

de calidad, en todos los niveles y modalidades educativas; Impulsar proyectos que promuevan principios de respeto a la diferencia y que la valoren como una posibilidad de aprendizaje social, velando al mismo tiempo por el cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación y buen trato contemplados en las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad; gestionar para que los estudiantes reciban las ayudas técnicas, pedagógicas y materiales de enseñanza y aprendizaje que les permitan el acceso y la participación en actividades curriculares; promover el acceso a subsidios, estímulos y recursos de financiamiento bajo las estrategias que establece el Estado; diseñar y aplicar estándares de calidad para las instituciones públicas y privadas, que garanticen condiciones educativas óptimas dentro del marco de los derechos humanos; garantizar que se expidan certificados oficiales que reconozcan las competencias, destrezas y conocimientos adquiridos por las personas con discapacidad en el proceso de aprendizaje; diseñar lineamientos para la formación de docentes, en el marco de la diversidad, en los programas iniciales y de actualización; identificar currículos de las facultades de educación, que forman docentes sensibilizados para atender la diversidad de la población, con el propósito de fortalecerlos; establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones que desarrollan programas de atención directa y las facultades de educación, para concertar las necesidades de la formación de los docentes y poner en marcha de proyectos de investigación, de prácticas y propuestas de extensión a padres de familia, administradores y líderes comunitarios; establecer foros permanentes de discusión sobre los avances de estrategias y el cambio hacia la no discriminación; incluir en todos los niveles de la educación, programas de democracia y valores frente al reconocimiento de los derechos de las personas que presentan necesidades educativas especiales.

Las instituciones y centros educativos tienen, por lo tanto, un papel protagónico en la evolución social del ser humano; esto lleva a plantear y replantearse permanentemente su proyección en lo cotidiano, para que responda a las necesidades del momento social, político y cultural que le toca vivir, imaginar nuevos enfoques, programas, proyectos y estrategias que den respuestas a las demandas y necesidades de las personas con necesidades educativas especiales. Las instituciones y centros educativos deben tener una actitud humanista caracterizada por brindar una educación en y para la diversidad, reconociendo las diferencias, por desarrollar criterios de igualdad de oportunidades para todos los seres humanos y por crear las condiciones para que la libertad, el respeto, la convivencia y la solidaridad sean los pilares de la formación del sujeto y crear mecanismos de apoyo interinstitucional como una responsabilidad compartida.

La responsabilidad de la aplicación de la política y de la prestación del servicio educativo recae en las entidades territoriales y en las instituciones educativas. Cada instancia debe asumir unas tareas y garantizar su cumplimiento. En este sentido, las entidades territoriales deben identificar y caracterizar a las poblaciones con necesidades educativas especiales dentro y fuera del sistema, definir en las secretarías de educación un responsable de los aspectos administrativos y pedagógicos para la prestación del servicio educativo, levantar un inventario de las instituciones donde se desarrollan programas y proyectos de educación formal y no formal que incluyan a estas poblaciones y con base en los recursos institucionales y sociales con los que cuentan deben organizar su oferta definiendo los establecimientos que les brindarán servicio educativo. Estos establecimientos educativos deben contar con los apoyos

requeridos ya sea en planta de personal docente, materiales didácticos y otros recursos que garanticen el brindarles una educación pertinente.

Igualmente las entidades territoriales deben organizar planes y programas de formación de docentes involucrando en este proceso a las escuelas normales superiores, universidades y organizaciones de reconocida idoneidad en el manejo del tema y que en la medida de lo posible funcionen en la región.

Las instituciones o centros educativos definidos para atender poblaciones con necesidades educativas especiales, incluirán en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) orientaciones para la adecuada atención de los estudiantes allí matriculados y deberán contar con los apoyos especializados. Los apoyos o soportes son todo aquello que hace posible que la escuela sea capaz de responder a la diversidad. Incluyen los recursos que facilitan el aprendizaje de los estudiantes, se refieren sobre todo a aquellos recursos que son complementarios a los que proporciona el maestro de la clase ordinaria. Desde una perspectiva de educación inclusiva se consideran esas actividades que aumentan la capacidad de la institución educativa para responder a la diversidad de los estudiantes, y que se deben concebir y estructurar desde la perspectiva de los estudiantes y su desarrollo.

El recurso humano de apoyo a la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales que se asigne a los establecimientos educativos que los atienden debe tener formación docente en áreas como: educación especial, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, trabajo social o tener formación como intérpretes de lengua de señas colombiana o certificar haber recibido formación para desempeñarse como modelos lingüísticos y culturales para los estudiantes sordos usuarios de la lengua de señas. Todos deben contar con capacitación certificada en el tema o experiencia mínima de dos años

en el ejercicio de sus funciones. Al recurso humano de apoyo, las secretarías de educación deben asignarles mediante un acto administrativo, entre otras, las funciones de promover la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales a la educación formal. Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población. Coordinar y concertar la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros necesarios. Proponer y desarrollar proyectos de investigación en las líneas de calidad e innovación educativa y divulgar sus resultados y avances. Asesorar a la comunidad educativa en la construcción, desarrollo y evaluación del PEI, en lo que respecta a la atención educativa de la población en mención. Coordinar y concertar con el docente del nivel y grado donde está matriculado el estudiante, los apoyos pedagógicos que éste requiera, los proyectos personalizados y las adecuaciones curriculares pertinentes. Brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados donde están matriculados los estudiantes con necesidades educativas especiales. Participar en las comisiones o comités de formación, evaluación y promoción. Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de interpretación de lengua de señas colombiana o de enseñanza de lengua de señas, para el caso de los intérpretes y los modelos lingüísticos, respectivamente.

Para el caso de la población con discapacidad o limitación auditiva, la institución o centro educativo tendrá en cuenta en su propuesta educativa sus particularidades lingüísticas y comunicativas.

En general, las entidades territoriales y las instituciones educativas tendrán en cuenta las orientaciones pedagógicas producidas por el MEN para la educación de estudiantes con capacidades o talentos excepcionales y para los estudiantes que presentan discapacidad.

Las secretarías de educación incorporarán en los planes de acción la inclusión social y comunitaria del grupo de personas con limitaciones o discapacidades, a partir de procesos que permitan superar los obstáculos institucionales o sociales que los ponen en situación de vulnerabilidad, evitando la agudización innecesaria de sus problemas; igualmente incorporarán al servicio educativo a las personas con capacidades o talentos excepcionales, a partir de su detección temprana y de la ejecución de procesos pedagógicos que les garanticen el normal desarrollo de sus dotes excepcionales respetando su derecho a la educación, a la equiparación de oportunidades y a la integración social, teniendo en cuenta sus necesidades y vinculando su riqueza individual a la creación colectiva.

El trabajo en el sector educativo debe ir más allá de transformar mediaciones pedagógicas o procedimientos administrativos, debe incidir en la conciencia y sensibilidad de la comunidad educativa, para lograr que la atención de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales sea un compromiso institucional.

En el seguimiento y evaluación, las secretarías de educación, con el apoyo del MEN, construirán los procesos de acompañamiento y evaluación al servicio educativo que se brinda a las poblaciones que presentan necesidades educativas especiales. Es importante garantizar el cumplimiento de la política que establece que la atención educativa de la población con necesidades educativas especiales se brindará desde el nivel preescolar hasta la educación media y superior, en instituciones o centros de educación formal con los apoyos técnicos, materiales y humanos requeridos. Para esto podrán contratar con agentes externos e internos

a los procesos educativos, sean del orden nacional, regional o local, con el fin de valorar la ejecución de los procesos pedagógicos, garantizar la participación de las comunidades y fundamentar el trabajo interinstitucional. Se espera que con el proceso de seguimiento y evaluación, se formulen las alternativas de fortalecimiento y mejoramiento continuo a los procesos administrativos, pedagógicos y operativos de la educación que se oferta a las poblaciones con necesidades educativas especiales.

8. Metodología

8.1 Descripción del Estudio

El enfoque de este estudio es la Investigación Acción Educativa donde se presenta el análisis de las estrategias evaluativas utilizadas por los docentes con los niños y jóvenes con necesidades educativas diversas, con el fin de presentar sugerencias al Sistema Institucional de Evaluación, donde se planteen actividades, indicadores e instrumentos específicos para evaluar la población con barreras significativas en su aprendizaje.

Según Lewin (1944), la investigación-acción es una especie de "ingeniería social", una investigación comparativa sobre las condiciones y efectos de varias clases de acción social, una investigación que conduce a la acción "la investigación que no produce sino libros no es suficiente" (Lewin, 1946). Nos dice además que "El manejo racional de los problemas debe darse por etapas, cada una de las cuales se compone de un proceso de planeación, acción y obtención de información sobre el resultado de esta acción"

De igual manera Elliot (1978) indica que se investigan acciones y situaciones en las que están implicados los docentes, situaciones que para ellos son problemáticas que pueden ser modificadas y que por lo tanto admiten una respuesta práctica. Este autor insiste en que el propósito de la investigación acción no es generar conocimiento sino mejorar la práctica educativa, que es lo que se pretende al reconocer las concepciones y prácticas Evaluativas adoptadas por los docentes en La Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Montoya con los niños y jóvenes con necesidades educativas diversas y así construir una propuesta de

evaluación más inclusiva y coherente con el modelo pedagógico y con el Sistema Institucional de Evaluación.

8.2 Procedimiento

En el desarrollo de la Investigación Acción Educativa se proponen las siguientes etapas o fases:

8.2.1 Reflexión inicial.

Dentro de la investigación sobre prácticas evaluativas, el proceso de diagnóstico corresponde a reconocer cómo son las situaciones en las aulas y distintos ambientes institucionales en los cuales están presentes los niños y jóvenes con necesidades educativas diversas, a la vez cómo es la actitud de los docentes y estudiantes frente a estas prácticas, cuáles son los constructos teóricos que fundamentan tales procesos y cómo son vividos al interior de las aulas. Se parte de la revisión de las actitudes de los agentes implicados con el propósito de recoger las concepciones que éstos tienen sobre la evaluación, para ello se utilizaron una serie de instrumentos (encuestas observación directa, entrevista, revisión de documentos) que permitieron indagar más de cerca estas realidades y de este modo hacer una descripción más clara de la situación a investigar.

8.2.2 Planificación.

Después de reconocer la situación a mejorar, se trazó un derrotero o ruta en el proceso investigativo sobre las prácticas evaluativas con los niños y jóvenes de la Institución

Educativa, se plantean unos objetivos o metas, los cuales en primera instancia pretenden apuntan a la reflexión y la sensibilización de los docentes, buscando así generar las acciones pertinentes para fortalecer las dinámicas evaluativas con los niños y jóvenes con necesidades educativas, inmersos en todos los procesos de la Institución Educativa.

8.2.3 Acción.

El proceso de ejecución del plan diseñado se convierte en un momento de observación y revisión permanente. El proceso de análisis de la información nos acercará directamente a la realidad evaluativa permitiendo reconocer los procesos evaluativos que se adelantan y de este modo plantear una propuesta que incluya a toda la población atendida, teniendo en cuenta sus diferencias y particularidades. La puesta en práctica de algunas acciones como socializaciones, informes, reflexiones sobre nuevas teorías en el campo de la evaluación permitirá reconocer las prácticas que se han venido dando y de acuerdo con esto presentar una propuesta. Dicha propuesta estará en permanente en revisión y análisis de resultados, siendo necesarios la negociación, el compromiso y los ajustes durante el proceso.

8.2.4 Reflexión final.

Para la revisión de los resultados obtenidos con el diseño planteado se darán los siguientes pasos:

8.2.4.1 Evaluación.

En el proceso de implementación de la propuesta se recogerán las inquietudes de los miembros de la Comunidad Educativa implicada, para reconocer el impacto que tuvo la propuesta y tener en cuenta sus aportes para reformular los procesos evaluativos y de mejoramiento.

8.2.4.2 Control.

Se visualizará en las prácticas pedagógicas la implementación de la propuesta a través de instrumentos de seguimiento aplicados a los directivos, docentes, acudientes y estudiantes involucrados y de un portafolio implementado entre los estudiantes que son objeto de estudio.

8.2.4.3 Seguimiento.

Se sistematizará el avance de la propuesta elaborando informes periódicos que den cuenta de la apropiación de estrategias, los instrumentos y prácticas evaluativas que giren en torno a la formación integral de los estudiantes que presentan barreras significativas en su aprendizaje.

8.3 Participantes

La Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya atiende actualmente entre 1.032 en la zona urbana y 319 estudiantes en la zona rural, distribuidos en preescolar, básica primaria, básica secundaria, postprimaria y media, orientados por 51 docentes: (27 en primaria, 18 en secundaria, un docente de aula de aceleración y 5 en postprimaria), un rector, un coordinador y una docente orientadora (psicóloga).

En cuanto a la población objeto de estudio, existe un reporte oficial de 29 estudiantes matriculados desde los grados primero a once, con diagnóstico en algunos de los siguientes casos: discapacidad cognitiva, déficit de atención por hiperactividad, retardo en el desarrollo psicomotor, discapacidad visual, trastornos en el lenguaje. La zona rural no ha recibido atención especializada para caracterizar la población, sin embargo los docentes consideran que existen algunos estudiantes con déficit de atención y trastornos en el lenguaje que requieren acompañamiento particular.

En cuanto a la participación familiar es significativo el hecho de que parte de la población a la cual va dirigida la propuesta carece de uno de los padres especialmente el papá y en algunos casos los hijos conviven con sus abuelos u otros familiares. Lo que dificultará el un acompañamiento y orientación de los talleres propuestos. Este factor influye negativamente en el avance de los procesos de aprendizaje de los niños y jóvenes.

8.4 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información

8.4.1 Observación directa.

A partir del momento en que se delimita el problema de investigación, se inició el proceso de observación para identificar aspectos tales como: los tipos e instrumentos de evaluación más utilizados, ubicación de los estudiantes en el aula, la actitud de los estudiantes en el momento de desarrollar una prueba o evaluación, las directrices del docente en el aula al momento de evaluar al igual que el tiempo destinado para este proceso. Se realizaron registros fotográficos para ilustrar las situaciones anteriores. (Anexo 1)

8.4.2 Encuestas.

Se formularon encuestas para acudientes, estudiantes y docentes que se relacionan o participan en los procesos evaluativos de los niños y jóvenes con necesidades educativas diversas, con el fin de recoger la información que nos permitió describir la situación problema. (Anexo 2, 3 y 4)

8.4.3 Revisión de documentos.

Se abordaron documentos relacionados con los procesos de evaluación, específicamente en lo concerniente a los estudiantes con necesidades educativas diversas, entre ellos el Sistema Institucional de Evaluación y algunos apartes del PEI. Se revisaron además algunos boletines

de calificaciones del segundo periodo. . (Anexo 5. SIE, Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya) (Anexo 6. Boletín informativo de una estudiante con diagnóstico de discapacidad cognitiva del grado 9 B). (Anexo 7. Boletín informativo de una estudiante regular del grado 9 B)

8.5 Análisis e Interpretación de Resultados

Analizando los resultados obtenidos en las encuestas, de la revisión de documentos y entrevistas se puede representar la situación problema en cinco categorías específicas que se interrelacionan directamente.



Figura 2: Diagrama, Interpretación de Resultados

Estas cinco categorías se relacionan entre sí generando inconformidad y angustia en los docentes, quienes se encuentran limitados para la atención de los estudiantes con necesidades educativas, percibiéndose en ellos paradigmas, concepciones y actitudes que dificultan el correcto trabajo con la población que presenta algún caso relevante de diversidad.

En cuanto a las concepciones relacionadas con la diversidad, se puede evidenciar a través de los conversatorios, que esta es abordada como un problema en el aula, no hay claridad en los conceptos de inclusión, necesidad educativa diversa, adaptaciones curriculares, monitores.

También se puede percibir que la institución está concentrada en alcanzar un alto índice en los resultados de pruebas externas, para lo cual capacita los docentes con programas como “todos a aprender” y diseña permanentemente simulacros estilo pruebas saber, las estrategias e instrumentos de evaluación son estandarizados y homogeneizados y apuntan más a preparar al estudiantado para que respondan a las demandas del sistema educativo del momento, que a cualquier otra situación que pueda requerir atención.

Se evidencia que la institución no ha dado una verdadera atención, en torno a los derechos de los estudiantes con capacidades diversas, quienes requieren de una mirada y un enfoque de trabajo diferente al cotidiano. Las posturas y concepciones evaluativas de los docentes y directivos no coincide con la realidad que presentan las aulas de clase, de hecho los índices de calidad presentados por el Ministerio de Educación Nacional, muestran que los esfuerzos que se han hecho en capacitaciones y materiales no han tenido un impacto significativo. (Anexo 4)

La realidad que reflejan las aulas de clase, indica que el promedio de estudiantes con los que trabajan los docentes es de 32, que no se están utilizando estrategias de apoyo como las monitorias o talleres que tengan en cuenta la diversidad de capacidades para aprender y que las aulas no están debidamente dotadas para desarrollar actividades apropiadas a la caracterización de la población (*Anexo 8. Resultados de Encuestas*)

Al revisar algunos documentos de la institución educativa como el Sistema Institucional de Evaluación, se ha encontrado que en éste, el concepto de evaluación es acertado y claro en cuanto a la concepción de formación integral. Tiene apartados claros sobre las estrategias que

se deben tener en cuenta al momento de evaluar a los estudiantes con alguna necesidad educativa, sin embargo la realidad en las aulas de clase evidencia que no se hace la diferencia, ni se adecuan instrumentos de evaluación acordes a las diferencias y particularidades de los estudiantes. Se observa que regularmente se aplican actividades que buscan dar cuenta del dominio de conocimientos específicos, de un producto final o de un hacer, más que estrategias que tiendan a identificar y construir procesos. En los criterios de promoción para los estudiantes se consideran las necesidades educativas diversas como un criterio suficiente para promover los estudiantes de un grado a otro, lo que ha generado que estos niños y niñas pasen de grado en grado, sin tener en cuenta si han alcanzado o no los logros mínimos establecidos en los planes de estudio.

8.6. Propuesta de Mejoramiento

Los resultados de la investigación evidencian que las concepciones sobre necesidades educativas son muy difusas y que las prácticas de enseñanza y evaluación que se desarrollan en la institución educativa no han tenido en cuenta las particularidades de cada sujeto, por lo cual se elabora una propuesta, que pretende contribuir al mejoramiento de la atención y evaluación de los estudiantes con necesidades educativas diversas; incluye algunos talleres para directivos, docentes y acudientes que dan sugerencias pertinentes para dinamizar y apoyar el trabajo en las aulas de clase, donde se tenga en cuenta las capacidades y posibilidades de los estudiantes. Para el desarrollo de la propuesta es esencial que tanto los directivos como los docentes y acudientes asuman la diversidad en las aulas como una

realidad que debe ser atendida y que requiere de la adaptación de estrategias que incluyan a todos los estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se debe asumir además que las evaluaciones homogéneas, no tienen en cuenta la diversidad de inteligencias que se presentan en las aulas y por ende no propicia el desarrollo integral de los estudiantes ni el progreso basado en sus capacidades.

8.6.1 estrategias generales para evaluar estudiantes con necesidades educativas diversas

Existen muchísimas estrategias que pueden favorecer la evaluación para la población con necesidades educativas diversas. Entre ellas se pueden considerar:

- Brindarles seguridad emocional, pues generalmente, ellos se sienten inseguros y preocupados por las reacciones del profesor.
- Brindarle un ambiente de aula cómodo y ubicarlo dentro del aula de acuerdo a sus necesidades específicas. (visual, hiperactividad, auditiva, etc).
- Establecer criterios para su trabajo en términos concretos y entendibles.
- Evaluar sus progresos en comparación con él mismo, no con los compañeros de clase.
- Hacerle saber que puede preguntar sobre todo aquello que no comprenda.
- Asegurarse de que entiende las orientaciones de las actividades.
- Brindarle ayuda para que relacione los conceptos nuevos con sus saberes previos.
- Darle el tiempo adecuado para organizar sus ideas y su trabajo.
- Plantearle trabajos breves, sencillos y por procesos para no aumentar sus niveles de frustración y rechazo.

- Hacerle observaciones positivas sobre su trabajo, enfatizando sobre aquello que necesita y puede mejorar.
- Elogiarlo y animarlo continuamente.
- Desarrollar su autoestima dándole oportunidades de participar en clase.
- Propiciarle instrumentos alternativos para desarrollar las actividades.
- Planear evaluaciones que les permitan demostrar lo que han aprendido, utilizando instrumentos de evaluación variados de acuerdo a los tipos de inteligencia (lingüística, lógica, espacial, musical, naturalista, interpersonal, intrapersonal, kinestésica).
- Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar estrategias de enseñanza posteriores.
- Realizar una evaluación diferente para los alumnos con dificultades, empleando los métodos y materiales más adecuados para evaluar a cada estudiante de acuerdo a sus necesidades.
- Reducir o ampliar el tiempo de la evaluación.
- Modificar el tipo de evaluación escrita por oral o viceversa y si es necesario en un ambiente privado.
- Se debe evitar someter al alumno con algún déficit de atención a sesiones de evaluación formal. Se sugiere valorar sus conocimientos por procedimientos de evaluación continua.
- El registro de los logros debe ser descriptivo - cualitativo, más que numérico, basándolo en lo que sabe y puede hacer el estudiante, no en sus debilidades.

- La valoración no debe hacerse sobre lo que no logra el estudiante, o lo esperado para todos los demás, pues los ritmos de aprendizaje suelen ser distintos a los tiempos escolares establecidos para la población regular.
- La evaluación para la promoción requiere de un empalme de los docentes del año en curso y con los docentes del año al que es promovido para establecer los logros alcanzados y las metas que debe lograr el siguiente año en cada aprendizaje básico.
- Se deben desarrollar acuerdos con los padres de familia u acudientes para que ellos apoyen en casa aspectos claves de aprendizaje o a mejorar.
- Se debe recapitular permanentemente lo que se aprende: Recordar, repasar, volver sobre lo aprendido, a través de estrategias como: exposiciones y preguntas permanentes, resúmenes orales, enumeración de los temas tratados, dibujos de lo aprendido, sopas de letras, crucigramas o rompecabezas.
- Flexibilizar la evaluación mediante el uso de las estrategias didácticas donde se utilice la coevaluación, la heteroevaluación y la autoevaluación.

8.6.2 Banco de estrategias y actividades útiles para mejorar la evaluación y atención de los estudiantes con necesidades educativas diversas

Nota de la tabla: En los links se encuentran talleres que presentan estrategias para el Mejoramiento de la evaluación y atención de los estudiantes con necesidades educativas.

NECESIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES PARA EL DOCENTE	ACTIVIDADES PARA EL ACUDIENTE
	Instrumentos y técnicas para evaluación de niños con TDH. http://davistamayo.wixsite.com/adah/blank	Pautas para padres de niños hiperactivos. http://www.somosmultiples.es/blog/el-rincon-de-coks-

Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad		feenstra/pautas-para-padres-de-ninos-hiperactivos-tdah/
	Manejar el TDAH en clase. http://www.tdahytu.es/manejar-el-tdah-en-clase/	Guía para padres de niños con TDAH http://www.lilly.es/global/img/ES/PDF/Gua-TDAH_padres.pdf
Ayudas para adaptaciones curriculares	Capítulo 8. El niño con dificultades en el aprendizaje: estrategias para ayudarlo. http://media.wix.com/ugd/78b5cd_6217e18d6f524c8986840d8c7b7dc963.pdf	Orientaciones para padres con niños con TDAH. http://davistamayo.wixsite.com/adah/para-padres
	Documento para ayuda de adaptaciones curriculares https://cesfacharala.files.wordpress.com/2014/09/cartilla-adaptaciones-curriculares-nee.pdf	
Normatividad	Guía 12 del MEN. . http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf	Guía 12 del MEN. . http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf

TABLA 1. BANCO DE ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

Es además importante que los docentes y directivos docentes aborden la Guía número 12 del Ministerio de Educación Nacional y demás normas donde se planteen las disposiciones legales para atender a los estudiantes con necesidades educativas como la Constitución Política de Colombia de 1991, las leyes: 115 de 1994, 361 de 1997 y 715 de 2001; decretos

reglamentarios 1860 de 1994 y 2082 de 1996 y la resolución 2565 de 2003 entre otros, las normas anteriores se estructuran mediante la política pública (2003) y política social (CONPES 80 de 2004), para asumir con mayor pertinencia el compromiso frente a la atención de esta población. Para ello se proponen algunos talleres donde los docentes y acudientes pueden adquirir elementos para generar climas de cooperación entre los estudiantes, y ambientes de trabajo favorables para la evaluación en contexto y donde se tenga en cuenta la diversidad.

En segunda instancia se plantea una propuesta de mejoramiento relacionada con la adaptación que debe realizarse a nivel del currículo institucional, de modo que cumpla con las condiciones de ser flexible y diverso, que tenga en cuenta la diversidad, los estilos de aprendizaje, las inteligencias múltiples, y las necesidades educativas de los estudiantes .

En tercera instancia se plantea la necesidad de hacer una resignificación del sistema institucional de evaluación, sobre todo en lo que tiene que ver con los criterios de promoción, a la vez se deben implementar espacios de reflexión y análisis del documento, pues los docentes no se han apropiado de este.

En cuarto lugar se propone la gestión de la docente de apoyo como parte esencial en proceso de inclusión y de acompañamiento eficaz para el aprendizaje integral.

8.6.3 Algunos instrumentos para la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas diversas.

La evaluación a los niños con necesidades educativas diversas debe estar siempre orientada en un proceso sistemático y continuo, que nos permita hacer seguimiento de los avances y de

las dificultades en los aprendizajes para tomar decisiones pertinentes y oportunas en cada caso.

Algunos de los instrumentos pertinentes para evaluar a los niños con necesidades educativas diversas pueden ser:

8.6.3.1 El portafolio

Es la colección de los trabajos realizados por el estudiante. El docente puede monitorear el proceso de aprendizaje e ir introduciendo los cambios pertinentes. La información permite analizar los logros de los estudiantes en todos sus componentes (cognitivo, procedimental y actitudinal) y permite además la autoevaluación y coevaluación desde evidencias reales. Se sugiere hacer portafolios digitales o físicos, dependiendo de las habilidades de cada estudiante.

Un portafolio completo puede incluir las actividades desarrolladas en cada área, las calificaciones recibidas, las recomendaciones de la docente orientadora y del profesional que atiende al estudiante. De esta manera todos los implicados en el proceso evaluativo podrán acompañar más objetivamente cada caso. Se sugiere ser combinado con otros instrumentos de evaluación.

Dado que el sistema institucional de evaluación plantea la valoración en escala de uno a cinco, se pueden considerar la siguiente rubrica para evaluar el portafolio:

Criterios	Excelente 5	Satisfactorio 4	Regular 3	Insuficiente 2	Deficiente 1
Puntualidad	Entregó el portafolio en la fecha estipulada.	Entregó el portafolio un día después de la fecha estipulada.	Entregó el portafolio dos días después de la fecha estipulada.	Entregó el portafolio tres días después de la fecha estipulada.	No entrega el portafolio
Orden	Las actividades solicitadas guardan el orden establecido desde el inicio.	El portafolio tiene las actividades solicitadas, pero su presentación no es muy ordenada	La faltan algunas actividades.	La faltan algunas actividades y las que presentó les falta orden	Las actividades presentadas no cumplen con los requerimientos.
Creatividad	La presentación	La presentación	La presentación	Le falta creatividad	El portafolio

	del portafolio es creativa.	del portafolio es buena	ón del portafolio es poco creativa.	d en la presentaci ón del portafolio.	o esta ajado y mal presenta do
Redacción	Presenta ideas con secuencia lógica y usa eficazmente palabras o frases de enlace.	En su mayoría Presenta ideas con secuencia lógica y usa eficazmente palabras o frases de enlace.	Las ideas tienen poca secuencia lógica y las palabras de enlace no son apropiada s	Las ideas presentan poca secuencia lógica y sin palabras de enlace.	Los escritos son incohere ntes e incompr ensibles

8.6.3.2. Las rúbricas

En el contexto de la evaluación, una rúbrica es un conjunto de criterios o de parámetros desde los cuales se puede juzgar, valorar y hacer seguimiento a los aprendizajes o las competencias logradas por el estudiante en un trabajo o área en particular.

En las rubricas se pueden adaptar los criterios de acuerdo a las habilidades y necesidades educativas.

EJEMPLO DE RUBRICA PARA EVALUAR COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLES

CRITERIO/ ESCALA	SUPERIOR (5) SIN ERRORES	ALTO (4 - 4.5) UNO Y DOS ERRORES	MEDIO (3- 3.5) TRES Y CUATRO ERRORES	BAJO (2-2.5) CINCO Y SEIS ERRORES	MUY BAJO (1) MÁS DE SEIS ERRORES
LISTENING Comprende mensajes cortos y simples relacionados con situaciones, objetos o personas de mi entorno inmediato	Comprendo todas los mensajes expresados y los escribo	Comprendo la mayoría de los mensajes expresados y los escribo	Comprendo algunos de los mensajes expresados y los escribo	Comprendo solo algunas palabras de mensajes expresados y los escribo.	No comprendo las palabras expresadas y por lo tanto no puedo escribir los mensajes
WRITTING Escribo mensajes cortos y simples relacionados con situaciones, objetos o personas de mi entorno inmediato.	Escribo todos los mensajes propuestos relacionados con situaciones, objetos o personas.	Escribo la mayoría los mensajes propuestos relacionados con situaciones, objetos o personas.	Escribo algunos de los mensajes propuestos relacionados con situaciones, objetos o personas.	Escribo solo algunas palabras propuestas relacionados con situaciones, objetos o personas.	No escribo las palabras relacionadas con situaciones, objetos o personas.

<p>READING</p> <p>Identifico relaciones de significado expresadas en textos sobre temas que me son familiares.</p>	<p>Identifico todos los significado expresados en textos sobre temas que me son propuestos</p>	<p>Identifico la mayoría de los significado expresados en textos sobre temas que me son propuestos</p>	<p>Identifico algunos de los significados expresados en textos sobre temas que me son familiares.</p>	<p>Identifico muy pocos significados expresados en textos sobre temas que me son propuestos</p>	<p>No Identifico el significado de las palabras expresadas en textos sobre temas que me son propuestos</p>
<p>SPEAKING</p> <p>Formulo preguntas sencillas sobre temas que me son familiares apoyándome en gestos y repetición.</p>	<p>Formulo todas las preguntas y oraciones solicitadas sobre temas que me son familiares apoyándome en gestos y repetición.</p>	<p>Formulo la mayoría de las preguntas y oraciones solicitadas sobre temas que me son familiares apoyándome en gestos y repetición.</p>	<p>Formulo algunas de las preguntas y oraciones solicitadas sobre temas que me son familiares apoyándome en gestos y repetición.</p>	<p>Intento Formular las preguntas y oraciones solicitadas pero mi vocabulario es muy escaso.</p>	<p>No Formulo las preguntas y oraciones solicitadas porque mi competencia léxica es muy baja.</p>

8.6.3.3 Lista de Cotejo

Permite evaluar contenidos, capacidades, habilidades, actitudes, a través de una X, un visto bueno, una nota o un concepto. Es un instrumento de *verificación* y de revisión durante el proceso y permite evaluar *cualitativa* o *cuantitativamente*, dependiendo del enfoque que se le quiera asignar. De igual manera permite intervenir durante el proceso de enseñanza-aprendizaje,

ya que evidencia los avances y las actividades pendientes y se pueden adaptar a cada situación o necesidad requerida.

EJEMPLO DE LISTA DE COTEJO

LISTA DE COTEJO											
Criterio Nombre	Identifica vocabulario relacionado en el texto		Asocia palabras con imágenes presentadas		Consulta palabras desconocidas en el diccionario		Sigue las instrucciones dadas en clase para realizar actividades académicas.		Ingresa la plataforma duolingo y trata de resolver algunas actividades.		OBSERVACIONES
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Yesid López López	✓			✓	✓		✓		✓		Pide ayuda a los compañeros o al docente cuando no ha entendido algo. Su acudiente asiste permanentemente al colegio y pide apoyo para realizar las actividades.
María Camila Urueta Londoño		✓	✓			✓	Raras veces			✓	Su acudiente no apoya sus actividades. Se las hace.

Neicy												Se preocupa mucho por la armonía del grupo.
Yumaris												Solicita ayuda al docente
Valencia												Le gusta cantar, memoriza con facilidad canciones cortas
Torres		✓		Algunas veces	✓		✓				✓	

8.6.4. Sugerencias para el Sistema institucional de evaluación

Se sugiere omitir el literal f, de los criterios de promoción del sistema institucional de evaluación, pues este considera que todo estudiante que presente necesidades educativas debe ser promovido automáticamente.

De igual forma se sugiere omitir el literal c, de los criterios de promoción anticipada, donde se plantea la promoción anticipada para estudiantes que certifiquen necesidad educativa.

También es importante reconsiderar el uso de la frase de necesidades educativas especiales, por necesidades educativas diversas.

En los demás criterios se incluyen estrategias para la población con necesidades educativas diversas, pero es necesario empoderar a los docentes del sistema de evaluación.

9. Recursos Financieros

DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
Fotocopias para encuestas	14.000
Organización de trabajo en CD	50.000
Gastos de envío y gestión de documentación	100.000
Material de apoyo para talleres con acudientes.	120.000
Refrigerio para talleres con padres y estudiantes	150.000
Material de apoyo para talleres con docentes.	50.000
Materiales para elaborar portafolios de estudiantes	150.000
Organización de talleres para estudiantes	100.000
Decoración y dotación aula de apoyo	2.000.000
Total	2.734.000

acciones del Plan de Mejoramiento Institucional			
Asesoría los docentes sobre las estrategias de evaluación más apropiadas para los estudiantes con necesidades educativas diversas.			13
Asesoría a acudientes de niños con necesidades educativas diversas.			X
Organización de talleres para estudiantes con necesidades de aprendizaje diversas.		X	X
Exposición del trabajo en la universidad Católica de Manizales, centro tutorial Medellín	30		

11. Hallazgos, Logros y Resultados

En el ejercicio investigativo se trató de reconocer a través de varias técnicas, las prácticas evaluativas que se utilizan en la institución con los estudiantes con necesidades educativas diversas.

En algunas visitas periódicas que se hicieron durante las jornadas de clase y con la ayuda de los informes de la docente orientadora, se pudo concluir que la institución ha sido abierta a la inclusión, pues en las aulas de clase hay muchos estudiantes con diagnósticos en alguna necesidad educativa, pero que aún no se han hecho los debidos ajustes al sistema curricular y que los docentes no han recibido la suficiente formación para implementar estrategias que permitan la inclusión desde la diversidad, por consiguiente se evalúa de la misma manera a todos los estudiantes, independientemente de sus procesos individuales de aprendizaje. Aun así, existe una gran preocupación por generar en las aulas de clase actitudes de respeto y de aceptación para toda la población atendida.

Al indagar entre los docentes las concepciones sobre la evaluación y promoción de los estudiantes con necesidades educativas, ellos manifestaron que el Sistema Institucional de Evaluación está diseñado para hacer la promoción automática de estos estudiantes, por lo tanto el único objetivo con el que ellos asisten a la institución es para aprender a estar en comunidad, y esto se trabaja desde la parte de la convivencia en el aula.

Revisando el Sistema Institucional de Evaluación se pudo evidenciar que dentro de sus diferentes componentes se aborda de manera acertada directrices que tengan en cuenta la diversidad, solo que los docentes no se han apropiado del sistema y por lo tanto se evalúa de

acuerdo a criterios individualizados, se considera que se requieren ajustes el componente relacionado con la promoción.

Dentro del proceso de investigación contó con el apoyo de los directivos, quienes han generado espacios para la socialización del trabajo y para poner en marcha algunas propuestas planteadas. Además se contó con el apoyo de la docente orientadora para el desarrollo de los talleres con padres de familia.

12. Conclusiones y Recomendaciones

A través del desarrollo de la investigación se pudo evidenciar que la institución educativa tiene políticas de inclusión definidas para recibir en las aulas de clase a todo tipo de estudiantes, sin importar su diversidad cultural, religiosa, étnica o conductual. Los docentes y directivos se preocupan por fortalecer valores que propicien una sana convivencia y armonía institucional.

En el desarrollo de las actividades de las aulas de clase se evidencia el trabajo cooperativo o colaborativo entre los estudiantes, pero no se han hecho adaptaciones curriculares que diversifiquen las estrategias evaluativas para responder a las necesidades educativas de todos y cada uno de sus estudiantes.

La concepción de evaluación que sobresale entre los docentes está más enfocada a la valoración de resultados y al cumplimiento de actividades planteadas en las diferentes áreas sin tener presente los procesos seguidos por los estudiantes, los ritmos de aprendizaje, el entorno educativo.

Para alcanzar una verdadera eficacia en los objetivos planteados, es importante ser perseverantes, e insistir permanentemente en el desarrollo de actividades de actualización de los docentes, donde se brinden estrategias e instrumentos de evaluación que dinamicen el trabajo en las aulas, donde se tenga en cuenta la atención en la diversidad y la identificación de los diferentes estilos cognitivos y de aprendizaje de los estudiantes.

Se considera pertinente que la institución tenga en cuenta los procesos de evaluación la vinculación de las familias, a fin de fortalecer los aprendizajes y la formación de los estudiantes, se debe ser muy insistentes para afianzar los vínculos con los acudientes y fortalecer el trabajo cooperativo, donde los procesos de formación sean orientados con

estrategias acordadas para que conduzcan al crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes y al desarrollo de sus potencialidades.

Considerando que la Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Montoya, tiene un número significativo de estudiantes con necesidades educativas diversas, se requiere urgentemente un docente de apoyo, que contribuya desde su especialidad al desarrollo de actividades formativas y evaluativas, donde se garantice a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para su proceso formativo.

13. Componente Ético

Motivada por todos los hallazgos develados durante la investigación, adquiero el compromiso no solo de transformar las propias practicas pedagógicas con respecto a la evaluación de los estudiantes con Necesidades Educativas Diversas, sino también de motivar y promover en la Institución el uso de metodologías y de estrategias innovadoras que fortalezcan la formación integral de los estudiantes, teniendo en cuenta las necesidades educativas que se presentan al interior de las aulas.

Referencias

Decreto 1290 de Abril 16 de 2009. Recuperado de

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/articleDECRET-187765.html>

DUK, Cynthia. ¿Integración escolar o inclusión educativa? En: red de inclusión. Directora Ejecutiva de la fundación INEN. (2004).

Evolución de la evaluación en el aula. Periódico al tablero. (2008). Recuperado de

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-162342.html>

Federación Española de Asociaciones para la ayuda al Déficit de atención e Hiperactividad. *El niño con Trastorno por Déficit de Atención y/o Hiperactividad*. Recuperado de

http://www.lilly.es/global/img/ES/PDF/Gua-TDAH_padres.pdf

GARDNER, H. (1995). Las Inteligencias múltiples. Barcelona: Paidós.

Gómez, C; y López, N. (2010). Concepciones y Prácticas Evaluativas en la Institución Educativa PIO XII del Municipio de San Pedro de los Milagros. Universidad Católica de Manizales. Medellín

Institución Educativa Francisco José de Caldas.(2014) Manual para las Adaptaciones

Curriculares. Recuperado de <https://cesfacharala.files.wordpress.com/2014/09/cartilla-adaptaciones-curriculares-nee.pdf>

Marco Jurídico para la atención Educativa a la Población con Necesidades Educativas

Especiales. Tomado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-84325_archivo.pdf

Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2016). Evaluación. Tomado de:

<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-179264.html>.

Ministerio de Educación Nacional, MEN. Ley General de Educación. Santa Fe de Bogotá, Colombia. Ministerio. (1994)

Ministerio de Educación Nacional. (2006)Guía 12. Fundamentación Conceptual Para La Atención en el Servicio Educativo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales – NEE. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf.

Proyecto Educativo Institucional PEI (2012). Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya.

Tamayo, N. (16 de octubre de 2009). Desarrollo humano y Evaluación [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://valorar2009.upload.blogspot.com.co/2009/10/desarrollo-humano-y-evaluacion.html>.

Trujillo, F. (2011). Enfoque de competencias en la educación: del conocimiento al uso de apropiación. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-275791.html>

UNESCO. Declaración de Salamanca, España. Conferencia mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, NEE. (1992).

Universidad Católica de Manizales. Epistemología de la Evaluación. (2015). *El Proceso Histórico de la Evaluación en Colombia*. Recuperado de <http://www.poussepin.ucmvirtual.edu.co/ciedu/mod/folder/view.php?id=50933>

Universidad Católica de Manizales. Módulo I Epistemología de la evaluación. Manizales. (2010).

Universidad Católica de Manizales. Módulo IV Evaluación de la enseñanza. Manizales. (2010).

Vargas, J; Chalarca, E; y Tamayo, D. (2016). ADAH. Intervención y Estrategias. Recuperado de <http://davistamayo.wixsite.com/adah/blank>.

Anexos

Anexo 1: Foto, Estudiantes de grado noveno en evaluación de ciencias naturales.



Anexo2: Formato Encuesta a Docentes

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE AMALFI
INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO GERARDO MONTOYA M.
NIT: 811023555-7

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

FECHA: _____

OBJETIVO: Conocer cuáles son las concepciones y prácticas evaluativas que prevalecen en el quehacer pedagógico de la Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Montoya con los niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales; con el fin de presentar una propuesta de mejoramiento.

PREGUNTA	SIEMP RE	CASI SIEMP RE	ALGUN AS VECES	NUN CA
1. Considera que las aulas de clase son adecuadas para desarrollar actividades con los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales?				
2. ¿Ha recibido formación pedagógica para atender a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales?				
3. ¿Recibe apoyo profesional para atender a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales?				

<p>4. ¿Tiene unidades curriculares que le brinden herramientas para la atención a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales?</p>				
<p>5. ¿Tiene establecidos indicadores de logros específicos para la evaluación de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales?</p>				
<p>6. ¿Tiene diseñados instrumentos de evaluación pertinentes para evaluar a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales?</p>				
<p>7. ¿Considera que la evaluación que le hace a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales tiene en cuenta sus avances y logros?</p>				
<p>8. ¿Los padres de familia que tienen niños o jóvenes con necesidades educativas especiales, participan activamente en la valoración y avances de sus aprendizajes?</p>				
<p>9. ¿La institución cuenta con espacios apropiados para brindar actividades de</p>				

apoyo a los niños y jóvenes con necesidades especiales?				
10. ¿Los directivos programan Jornadas pedagógicas para reflexionar y ajustar el Sistema Institucional de Evaluación?				

Anexo 3: Encuesta Dirigida a Estudiantes

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE AMALFI
INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO GERARDO MONTOYA M.
NIT: 811023555-7

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

FECHA: _____

OBJETIVO: Conocer cuáles son las concepciones y prácticas evaluativas que prevalecen en el quehacer pedagógico de la Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Montoya con los niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales; con el fin de presentar una propuesta de mejoramiento.

PREGUNTA	SIEMP RE	CASI SIEMP RE	ALGUN AS VECES	NUN CA
1. ¿Los docentes realizan actividades pedagógicas de apoyo para la superación de				

logros a los estudiantes que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje?				
2. ¿Considera que la evaluación que los profesores hacen a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales tiene en cuenta sus avances y logros?				
3. ¿Los educadores asignan actividades pedagógicas individualizadas acordes con las dificultades de los estudiantes con necesidades educativas especiales?				
4. ¿Los docentes facilitan el trabajo colaborativo entre los estudiantes y tienen monitores en las diferentes áreas para apoyar a los estudiantes con necesidades educativas especiales?				
5. ¿Los planes de apoyo o recuperación contienen cambios de la estrategia pedagógica con que se evaluó inicialmente y se hace conforme a las limitaciones o insuficiencias que presentó el estudiante?				
6. ¿Considera que la evaluación que los docentes hacen a los estudiantes con necesidades educativas especiales le				

<p>permiten mejorar su autoestima, tener mayor seguridad y lograr progresar en su estudio?</p>				
<p>7. ¿Los compañeros de clase incluyen o involucran a los niños con necesidades educativas especiales en los trabajos de equipo?</p>				
<p>8. ¿Considera que los estudiantes con necesidades educativas especiales son evaluados correctamente por los docentes?</p>				

Anexo 4: Encuesta Dirigida a Acudientes

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE AMALFI
INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO GERARDO MONTOYA M.
NIT: 811023555-7
ENCUESTA DIRIGIDA A ACUDIENES
FECHA: _____

OBJETIVO: Conocer cuáles son las concepciones y prácticas evaluativas que prevalecen en el quehacer pedagógico de la Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Montoya con los niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales; con el fin de presentar una propuesta de mejoramiento.

PREGUNTA	SIEMP RE	CASI SIEMP RE	ALGUN AS VECES	NUN CA

1. ¿Usted se comunica constantemente con el docente para evaluar los aprendizajes de su hijo o hija?				
2. ¿Usted conoce en la Institución espacios apropiados para brindar actividades de apoyo a su hijo o hija?				
3. ¿Ha recibido apoyo profesional para apoyar el proceso de formación de su hijo o hija?				
4. ¿Los docentes facilitan el trabajo colaborativo entre los estudiantes y le nombran monitores a su hijo o hija?				
5. ¿Su hijo o hija recibe acompañamiento psicológico para orientarlo en su proceso de mejoramiento continuo?				
6. ¿Los docentes realizan actividades pedagógicas de apoyo para la superación de logros a los estudiantes que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje?				
7. ¿Considera que la evaluación que los profesores hacen a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales tiene en cuenta sus avances y logros?				

<p>8. ¿Considera que la evaluación que los docentes hacen a su hijo o hija le permiten mejorar su autoestima, tener mayor seguridad y lograr progresar en su estudio?</p>				
<p>9. ¿Los educadores asignan actividades pedagógicas individualizadas acorde con las dificultades de su hijo o hija?</p>				

Anexo 5: Criterios de Promoción Encontrados en el SIE (2014)

Los siguientes son los criterios de promoción establecidos en la Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Montoya, esto son:

- a.** El estudiante de preescolar a undécimo, debe asistir al 80 % de las clases programadas en cada una de las asignaturas. En caso de inasistencia injustificada se cancela el área por ausentismo.
- b.** Para pasar de un grado a otro debe tener desempeño Básico, Alto o Superior en cada asignatura.
- c.** El alumno que al finalizar el año lectivo obtenga un desempeño BAJO en una o dos asignaturas, deberá presentar actividades de refuerzo en la primer semana de desarrollo institucional del mes de enero del año siguiente. Si no las aprueba deberá repetir el grado.
- d.** Los alumnos de undécimo deben presentar certificación original de prestación del servicio social estudiantil conforme a la resolución 4210 de 1996. Esta certificación la expide el docente asignado para el desarrollo del Proyecto de Servicio Social Estudiantil con el visto bueno del rector y auxiliar administrativa.

- e. Haber sido promovido de manera anticipada al grado siguiente con el respectivo aval del Consejo Directivo y académico.
- f. Demostrar algún caso de Necesidad Educativa Especial, debidamente sustentado por los educadores. Además debe demostrarse mediante certificación de médico especialista, Docente de Aula de Apoyo o Docente Orientador. Para este caso se tendrá en cuenta el interés demostrado por el estudiante.

Criterios para la Promoción Anticipada

- a. Asistir al 80% de las actividades académicas del primer período académico, es decir, ocho semanas de clase.
- b. Obtener un promedio general (suma de todas las asignaturas) superior al finalizar el primer período. El alumno debe obtener un promedio general de 4.6.
- c. Demostrar algún caso de Necesidad Educativa Especial, debidamente sustentado por los educadores. Además debe demostrarse mediante certificación de médico especialista, Docente de Aula de Apoyo o Docente Orientador.
- d. Firma de acta de compromiso por parte del acudiente y el estudiante.
- e. Poseer el aval del Consejo Académico.
- f. Contar con el aval del Consejo Directivo.

Anexo 6: Informe Académico de una Estudiante con Discapacidad Cognitiva.

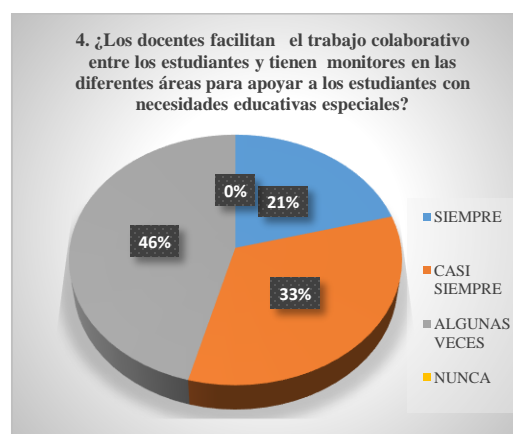
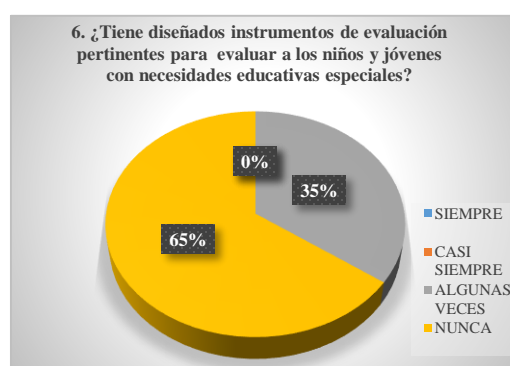
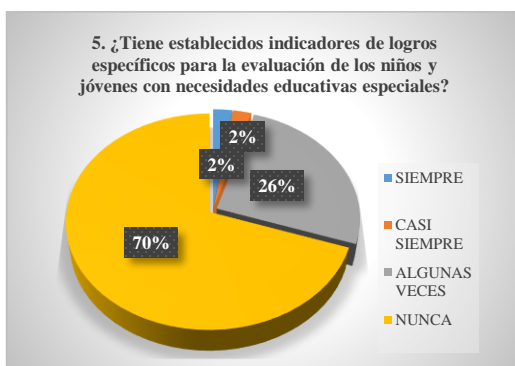
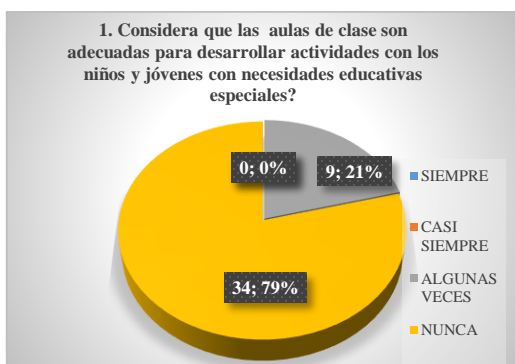
I.E. PRESBITERO GERARDO MONTOYA MONTOYA										
Resolución Aprobación No. 5130092 Del. 29-10-2014										
SÍMBOLO ÚNICA JORNADA, MAÑANA Y TARDE										
BOLETIN DE CALIFICACIONES										
ESTUDIANTE										
URUETA LONDOÑO MARIA CAMILA										
CODIGO:		CURSO:		PERIODO:		AÑO LECTIVO:				
00787		902		SEGUNDO		2016				
ÁREAS Y CALIFICACIONES		PERIODOS					EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		PP	PA
		I	II	III	IV	ACUM.	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PP	PA	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL		3,1	3,0			1,2	BÁSICO			
CIENCIAS NATURALES (Carlos Mosquera Mosquera)		4	3,0	3,0			1,2	Básico		
<ul style="list-style-type: none"> Argumenta sobre las ventajas y desventajas de la manipulación genética. Compara los diferentes avances en ingeniería genética y sus implicaciones en las personas. Establece relaciones entre la genética y la evolución de las especies. Compara teorías relacionadas con el origen de la vida y el proceso de evolución de los seres vivos. 										
QUÍMICA (Rubela Montoya Montoya)		1	3,1	3,0			1,2	Básico		
<ul style="list-style-type: none"> Se le dificulta reconocer los aspectos básicos, para trabajar en química, sus fundamentos y sus relaciones con otras ciencias Identifica y reconoce las propiedades y transformaciones de la materia 										
CIENCIAS NATURALES (FISICA)		3,1	3,0			1,2	BÁSICO			
FÍSICA (Carlos Mosquera Mosquera)		1	3,1	3,0			1,2	Básico		
<ul style="list-style-type: none"> Realiza gráfica y analíticamente tanto la suma como la resta de vectores. Expresa por medio de vectores ciertas magnitudes físicas que así lo requieren. Clasifica el movimiento de los cuerpos de acuerdo con la trayectoria que estos describen. Se integra a sus compañeros y participa con interés en el trabajo de grupo 										
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLITICA Y DEMOCRACIA		3,0	3,0			1,2	BÁSICO			
CIENCIAS SOCIALES (Eduar Andrea Olivera Zapata)		1	3,0	3,0			1,2	Básico		
<ul style="list-style-type: none"> Identifica las condiciones que permitieron el desarrollo de grandes conflictos. Interpreta de manera crítica los acontecimientos que marcaron el siglo XX. Se le dificulta reconocer las principales causas y fases de la primera guerra mundial Presenta dificultad para identificar en las corrientes ideológicas de comienzos del siglo xx rasgos que marcaron la historia del mundo 										
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		3,8	4,0			1,6	ALTO			
EDUCACIÓN ARTÍSTICA (John Jairo González Rosa)		2	3,8	4,0			1,6	Alto		
<ul style="list-style-type: none"> Participa con dedicación en una obra de teatro Presenta con entusiasmo a los compañeros la obra de teatro Comunica ideas y sentimientos por medio del lenguaje hablado, musical y corporal. Respecta los trabajos de sus compañeros y mantiene su espacio de trabajo limpio y ordenado. 										
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS		3,2	3,0			1,2	BÁSICO			
ÉTICA Y VALORES HUMANOS (Andrea Felipe Gamboa Arco)		1	3,2	3,0			1,2	Básico		
<ul style="list-style-type: none"> Valora la capacidad de escucha, el respeto por las opiniones e ideas de sus compañeros. Presenta dificultad para reconocer que todo ser humano dotado de razón vigila su conciencia y actúa conforme ella le dictamine. Le es difícil interpretar analíticamente y críticamente los criterios para la formalización de las normas que facilitan el trabajo eficaz y responsable en la Institución Educativa 										
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES		1,8	4,0			1,2	ALTO			
EDUCACIÓN FÍSICA (Blanca Estrella Reyes Corzo)		2	1,8	4,0			1,2	Alto		
<ul style="list-style-type: none"> Participa con entusiasmo en las prácticas deportivas y recreativas Presenta dificultad para ejecutar eficientemente los gestos técnicos de los diferentes deportes Participa responsablemente en juegos deportivos recreativos Participa activamente en el desarrollo de las clases 										
EDUCACIÓN RELIGIOSA		3,0	3,0			1,2	BÁSICO			
EDUCACIÓN RELIGIOSA (Yohann Gilberto Mesa Montoya)		1	3,0	3,0			1,2	Básico		
<ul style="list-style-type: none"> Es responsable con la entrega de sus trabajos, tareas, talleres y actividades Asimila y aplica fácilmente los contenidos trabajados Cumple en forma excelente con trabajos y tareas Reconoce las relaciones que hay entre moral religiosa, ética civil entre las diferentes religiones 										
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA		3,0	3,0			1,2	BÁSICO			
LENGUA CASTELLANA (Lina Marcela González Foster)		4	3,0	3,0			1,2	Básico	2	
<ul style="list-style-type: none"> Realiza tareas sencillas del aula en forma independiente. Sabe cuándo comete un error y busca apoyo para solucionarlo. Hace lectura de imágenes. 										
HUMANIDADES IDIOMA EXTRANJERO		3,2	3,1			1,3	BÁSICO			
INGLÉS (Yohana Gamboa Hernández)		3	3,2	3,1			1,3	Básico		
<ul style="list-style-type: none"> Debe mejorar su participación en clase 										
MATEMÁTICAS		3,0	2,4			1,1	BAJO			
MATEMÁTICAS (Luis Guillermo Cadrón Valle)		3	3,0	2,4			1,1	Bajo		
<ul style="list-style-type: none"> Se le dificulta identificar y resolver un sistema simultáneo de ecuaciones de primer grado con dos incógnitas, por el método de determinantes. Se le dificulta resolver correctamente ejercicios de progresiones aritméticas. Se le dificulta resolver correctamente ejercicios de progresiones geométricas. 										
TRIGONOMETRÍA		3,0	3,0			1,2	BÁSICO			
TRIGONOMETRÍA (Diego Mauricio Hurtado Duque)		1	3,1	3,0			1,2	Básico		
<ul style="list-style-type: none"> Aplica el teorema de trigonometría en triángulos rectángulos Utiliza propiedades para resolver triángulos rectángulos y resolver problemas reconoce propiedades básicas de los triángulos rectángulos Muestra interés en los diferentes contenidos previos a la trigonometría 										

Generado por SYSCOLIBUS.COM Versión 22 de Agosto de 2016 a las 06:42:13 por
 Dpto. Educación Urbana - PA. Felipe Acosta Borda

Anexo 8: Índice Sintético de Calidad.



Anexo 9: Resultados Estadísticos de las Encuestas



Anexo 10: Fotos, Socialización de la propuesta a directivos y docentes



Anexo 11: Foto escáner, Consentimiento informado.

Amalfi, abril 20 de 2016

Señor

Nicolás Alberto Monsalve Valencia

Rector Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya

CONSENTIMIENTO INFORMADO

En éste consentimiento informado usted declara por escrito su libre voluntad de participar, luego de comprender en qué consiste la investigación: **concepciones y prácticas evaluativas actuales con los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales de la institución educativa presbítero Gerardo Montoya del municipio de Amalfi, Antioquia.**

Objetivo de la Investigación:

Reconocer las concepciones y prácticas evaluativas actuales implementadas con los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, de la Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Montoya, para construir una propuesta de evaluación pedagógica que fortalezca sus procesos de la enseñanza y del aprendizaje.

Justificación de la Investigación.

Beneficios: La institución tendrá la posibilidad de hacer los ajustes al sistema institucional de evaluación, fortaleciendo los criterios y las estrategias de evaluación que permitan la inclusión niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Factores y riesgos

Garantía de respuesta a inquietudes: los participantes recibirán respuesta a cualquier pregunta que les surja acerca de la investigación.

Garantía de libertad: los participantes podrán retirarse de la investigación en el momento que lo deseen, sin ningún tipo de consecuencia.

Garantía de información: los participantes recibirán toda información significativa que se vaya obteniendo durante el estudio.

Confidencialidad: los nombres y toda información que usted proporcione, serán tratados de manera privada y con estricta confidencialidad, estos se consolidaran

en una base de datos como parte del trabajo investigativo. Sólo se divulgará la información global de la investigación, en un informe en el cual se omitirán los nombres propios de las personas y/o instituciones de las cuales se obtenga información.

Recursos económicos: en caso que existan gastos durante el desarrollo de la investigación, serán costeados por los gestores del proyecto de investigación.

Certifico que he leído la anterior información, que entiendo su contenido y que estoy de acuerdo en participar en la investigación. Se firma a los 20 días, del mes abril del año 2016.



Nicolás Alberto Monsalve Valencia
Cédula 34.467.757.

Yolanda Gamboa Hernández
Cédula: 21447871

Anexo 12: Foto escáner, Constancia de socialización.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO GERARDO MONTOYA MONTOYA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA
AMALFI ANTIOQUIA
NIT 811023555-7 CÓDIGO DANE 105031000056 CODIGO ICFES 13339



**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO GERARDO MONTOYA
MONTOYA DEL MUNICIPIO DE AMALFI – ANTIOQUIA.**

HACE CONSTAR QUE:

La docente **YOLANDA GAMBOA HERNANDEZ**, identificada con CC. 21447871 de Amalfi, socializó una propuesta de mejoramiento institucional denominada "concepciones y prácticas evaluativas actuales con los niños y jóvenes con necesidades educativas diversas de la Institución Educativa Presbítero Gerardo Montoya Del Municipio De Amalfi, Antioquia"

Dado en Amalfi Antioquia a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2016.

Para su constancia firma:



NICOLAS ALBERTO MONSALVE VALENCIA
Rector
C.C. 3.446.757

"170 Años de vida institucional"

170 AÑOS ORIENTANDO AL SER EN LA BÚSQUEDA DE LA FORMACIÓN INTEGRAL.1844-2014
Amalfi – Antioquia. Carrera zea N°21-57 Telefax: 830 03 95
E-mail:iegerardomontoya@gmail.com